

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 143 — OCTUBRE-NOVIEM. 1990 — Nos. 10-11

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra, 26. Tel. (923) 21 82 05. 37002 SALAMANCA



prelado

EL RETO DE HISPANOAMERICA

España viene preparando, desde hace algún tiempo, el V Centenario de la Evangelización de América. El recuerdo y la conmemoración de lo que entonces se realizó en aquel continente, constituye un acicate para nuestras responsabilidades respecto a él en el momento presente. Hace algo más de treinta años, la Iglesia española sintió con fuerza este apremio y, respaldada por insistentes peticiones pontificias, organizó una importante ayuda sacerdotal destinada a potenciar la labor evangelizadora en estos países. De nuestras diócesis empezaron a surgir numerosos presbíteros, quienes poniéndose generosamente a disposición de los obispos, aportaron una sabia nueva a las tareas eclesiales a ellos encomendadas. Fueron tiempos de un renovado fervor misionero que contribuyó a crear nuevas expectativas en nuestro clero y en las iglesias locales de donde éste procedía. Era, por otra parte, signo de la vitalidad espiritual de unos tiempos de recuperación de los valores religiosos de la comunidad cristiana de nuestra patria.

Quando yo llegué a Salamanca en el verano de 1964, su presbiterio diocesano suministraba todos los formadores y profesores al Seminario Mayor de Asunción y al Menor de Villarrica del Espíritu Santo, en el Paraguay, juntamente con la atención pastoral a varias parroquias de la capital. En el gran Buenos Aires y en la populosa Lima había también presencia sacerdotal salmantina. De entonces acá circunstancias muy diversas, normales, por otra parte, con el paso del tiempo, han reducido nuestra colaboración a seis, tan solo, de nuestros sacerdotes —cuatro en Paraguay, uno en Argentina y otro en Chile—. Es verdad que ha aumentado un poco, en esta última etapa, el aporte de seglares con este fin a través de las diversas organiza-

ciones misioneras, y que ha descendido notablemente, en relación con el período a que nos referimos, el número total de presbíteros diocesanos. De todas maneras, nuestro deber para con estas iglesias persiste, teniendo en cuenta, sobre todo, la desigual distribución de los mismos y las necesidades de todo tipo que reclaman una urgente respuesta de nuestra parte.

Los problemas de fondo que tiene planteados Iberoamérica se manifiestan actualmente más acuciantes que en otros tiempos. Han llegado a un cierto paroxismo que no admite dilaciones ni entretenimientos. El rostro que nos presentan adquiere tal dramatismo que se llega pronto a la convicción de que estamos ante un «ultimatum»: ahora o nunca. O se les encuentra inmediata respuesta o producirán un estallido de tales proporciones que puede poner en peligro el futuro pacífico del mundo. En primer lugar, y como tierra de cultivo de todos los demás, aparece el tema de la justicia social. Una buena parte de la población iberoamericana vive una situación de pobreza extrema y subdesarrollo. Como ocurre con frecuencia, pero especialmente en muchos de estos países, la propiedad está muy mal repartida, en manos de exiguas minorías, mientras los demás carecen de todo, lo que explica las convulsiones sociales que constituyen la crónica diaria de su acontecer. La violencia que las caracteriza y que llega con frecuencia a la guerra civil larvada o declarada, no es sino la expresión sísmica de un tremendo y escandaloso desajuste de fondo.

En este clima, la aparición, en los últimos tiempos, del fenómeno del narcotráfico, que agrava hasta el extremo la trágica imagen de esta realidad, es como una consecuencia y, al mismo tiempo, una explicación de lo que acabamos de decir. Cuando una colectividad no encuentra respuesta adecuada a sus exigencias fundamentales, busca inexorablemente su sustitución por otras pretendidas fórmulas de felicidad. Para tener una idea exacta de la complejidad de la cuestión y de su casi imposible solución, súmese a ello el factor económico, respuesta a las necesidades de innumerables familias, bien sea por el valor muy alto de los cultivos o por el comercio que con ellos se realiza y el de las mismas naciones donde esto ocurre. Pensar que el tráfico de la droga aporta anualmente seiscientos millones de dólares a las finanzas bolivianas y que sin ello se produciría la quiebra del Estado, nos ayuda a entrever la enojosa complejidad del asunto.

Es evidente la influencia negativa que estas lacras producen en el acontecer cristiano de los pueblos que las padecen. Crean tal desgaste en las creencias y en las costumbres que es imposible que de ello no se siga una devaluación, a veces definitiva, de los ideales espirituales que han fundado, hasta entonces, su entera historia nacional. América es rica en tales tradiciones y tiene fama bien ganada de ser un continente edificado sobre las huellas de Jesucristo —continente de la Esperanza lo ha llamado el Papa— pero el paso por ella de una civilización materialista con el aplastante imperio del egoísmo y la secularización la condena, día tras día, a la irremisible pérdida de los valores hondamente radicados en la herencia católica que las caracteriza.

A las enormes dificultades planteadas por la deuda externa, el hambre de casi el 50 % de la población total, la guerrilla con sus miles de muertos, las dictaduras de uno y otro signo, el abandono de los indígenas, la dependencia económica y política del exterior, el narcotráfico... viene a añadirse, en los últimos años, con un empeño especial de descristianización, la acción deletérea de las sectas, que pululan a centenares y con abundancia de medios de toda clase y evidente eficacia proselitista, pues las estadísticas dicen que cada hora se pasan a ellas cuatrocientos católicos hispanoamericanos. Un perfil más que añadir al panorama desolador de muchas de estas naciones que supone un nuevo argumento a la urgencia de una evangelización de las mismas.

Pues bien, que el Día de Hispanoamérica, que celebramos el próximo domingo, día 4 de marzo, nos ayude a encararnos, en primer lugar, con la necesidad de la oración y, en segundo lugar, con el compromiso de enviar, tanto seglares como sacerdotes y religiosos, destinados al fortalecimiento de estas comunidades eclesiales frente a tantos y tan graves enemigos como las combaten, pues «la iglesia particular —dice las normas “Postquam Apostoli” de la Congregación del Clero— no puede cerrarse sobre sí misma, sino que debe abrirse a las necesidades de las demás Iglesias». Que Dios N. S. nos ayude a todos en este empeño universal y nos preste su luz para hacer compatibles las necesidades de aquí y de allá.

MAURO, *Obispo de Salamanca*

DÍA NACIONAL DE LA CARIDAD

Por primera vez este año, y ya definitivamente, se traslada la fiesta del Corpus Christi desde el tradicional jueves al domingo siguiente. Ello no debe obstar a la solemnidad de la celebración que, tanto litúrgica como socialmente, seguirá ocupando, esperamos, un puesto de honor en la vida de la comunidad cristiana. La Eucaristía, misterio de la presencia sacramental de Jesucristo entre nosotros, que asegura el alimento para la vida eterna, ha constituido siempre una interpelación a los fieles por su dimensión fraterna, al servicio, como dice el Apóstol, de «la formación de un solo cuerpo» (I Cor 10, 17). Pensando en ello, la Iglesia española ha señalado esta festividad como la más idónea para celebrar el Día Nacional de la Caridad.

Es ésta, junto con el anuncio de la Palabra de Dios y la administración de los Sacramentos, una de las responsabilidades fundamentales de la Iglesia, de cuya gestión se viene encargando tradicionalmente Cáritas, que organiza todos los años esta jornada y su correspondiente colecta en beneficio de los desposeídos. Gran tarea, a pesar de la humanidad de sus medios, la que viene realizando esta benemérita institución, apoyada no sólo por las autoridades eclesíásticas y los cristianos, sino por toda la sociedad que valora en su justo precio el esfuerzo cotidiano de ayuda a los pobres —y han muchas clases de pobreza, no solo la económica— y de promoción de los marginados. La incompreensión con que a veces es tratada, no resta nada a sus muchos méritos en este campo.

Asistencia y Promoción

En nuestra diócesis en concreto, sus actividades se diversifican en múltiples áreas que tratan de ser la respuesta al complejo haz de necesidades y urgencias del contexto social en que nos movemos: la infancia y la juventud abandonadas o desprotegidas, la familia amenazada, la ancianidad solitaria, el paro, las toxicomanías, las enfermedades, las carencias inmediatas... Y no se trata solo de una tarea puramente asistencial limitada a la ayuda y a la acogida de las diversas carencias, sino, sobre todo, y principalmente, de un trabajo de promoción de los propios sujetos que las sufren, mientras que, a través del compromiso en el compartir, de la denuncia y de la sensibilización, trata de crear conciencia en la comunidad cristiana y en la entera sociedad de los graves problemas que padecen.

La Familia, la Niñez, la Juventud

La institución familiar experimenta hoy, desde las más diversas direcciones, una de las campañas mejor organizadas contra su estabilidad y su trascendente función educativa y social, tan estrechamente relacionadas

con la buena salud del conjunto. Las consecuencias de esta acción deletérea y de los problemas que plantea a la vida doméstica, son incalculables: desintegración afectiva de los niños, inadaptación de adolescentes y jóvenes al ambiente familiar, fracaso escolar, desesperanza ante el porvenir, delincuencia. Y todo ello agravado frecuentemente, hasta límites insospechados, por el paro, la pobreza, la enfermedad, la carencia de vivienda digna. La respuesta de Cáritas a esta situación se cifra en la promoción de grupos de apoyo a estos niños y jóvenes, especialmente en barrios de alto riesgo, fomentando en ellos el interés por la educación y la cultura y sensibilizando, al mismo tiempo, a la población en general sobre la responsabilidad que a todos incumbe ante esta problemática.

Los Problemas de la Drogadicción

La relación que lo anteriormente dicho tiene con la extensión de la delincuencia juvenil y el aumento constante de las toxicomanías, es evidente. Por las capturas de droga que cada día se nos anuncian, se ve que España es un campo fértil para su comercialización y consumo. ¡Cuántos adolescentes y jóvenes caen inocentemente en sus redes! En estos casos, Cáritas salmantina apuesta por los programas de desintoxicación, por el acompañamiento y el apoyo de los interesados en los distintos momentos del proceso terapéutico, por su reinserción laboral y social, organizando, con esta finalidad, cursos de formación, talleres ocupacionales, clubs de tiempo libre, grupos de convivencia y acampada, aulas de apoyo escolar, asesoría jurídica, etc. Ultimamente y con vistas a la situación especial de las jóvenes que por dificultades familiares han abandonado su hogar y peregrinan huérfanas por la vida o mal acompañadas, nuestra Cáritas, en colaboración con las Religiosas Adoratrices de Salamanca, ha inaugurado, en los terrenos de la Residencia de las mismas, una Casa de Acogida.

No termina aquí la actividad de Cáritas. Los transeúntes, los ancianos, los programas de atención primaria, la animación rural, constituyen otras tantas líneas de acción de esta institución entregada por completo al servicio de las más perentorias necesidades ajenas, para cuya atención empleó el año pasado 67.430.255 pesetas producto de las colectas y donativos recogidos en nuestra diócesis.

Que en este Día Nacional de Caridad se haga de nuevo realidad, con la aportación generosa de todos, el deseo manifestado por los obispos de la Comisión de Pastoral Social: «la invitación a la fiesta a los nuevos pobres que nos rodean, tales como los drogadictos, los enfermos de Sida, los hambrientos, los parados, los apátridas y a todos los que carecen de esperanza o están atenazados por sufrimientos de todo tipo».

Salamanca, en el Día Nacional de Caridad de 1990.

MAURO, *Obispo de Salamanca*

LAS FINANZAS VATICANAS Y EL OBOLO DE SAN PEDRO

Juan Pablo II ha establecido la buena costumbre de informar con detalle sobre las cuentas de la Santa Sede. Todos deberíamos imitarle en este empeño —la diócesis de Salamanca acaba de publicar la noticia de la distribución del montante que recibe del Fondo Común Interdiocesano— que ayuda a crear conciencia en los fieles de la necesidad de su aportación para el mantenimiento de la Iglesia. De acuerdo con la iniciativa pontificia a que acabo de referirme, los obispos de todo el mundo hemos recibido información, en un cuidado folleto, de la Cuenta General de Resultados Económicos de la Santa Sede, con la consigna de darla a conocer a la opinión pública. Se nos dice, en efecto, «que se desea una mayor atención al tema, en orden a una correcta información».

En el balance, que ha sido sometido a revisión de asesores técnicos, los ingresos totales del año 1988 han sido 97.219 millones de liras italianas, y los gastos 154.027 millones, con un déficit, por tanto, de 56.808 millones de liras, que ha podido cubrirse gracias a las aportaciones del llamado Obolo de San Pedro, resultado de las limosnas de todos los católicos del mundo con este destino, y que ese año llegaron a los 53 millones de dólares (unos 5.883 millones de pesetas al cambio oficial de los últimos días). El capítulo de gastos más alto es el que corresponde al sostenimiento del personal que está al servicio de los organismos de la Santa Sede, 2.349 personas en total, de las que 885 se benefician ya de las pensiones de jubilación. Ello supuso un dispendio de 90.637 millones de liras, lo que representa el 58'84 % del total. A su vez, los gastos de administración ascienden a 12.311 millones de liras, empleados, en buena parte, en la ayuda a las iglesias más pobres, sobre todo como apoyo de los viajes y estancias de los responsables diocesanos de las mismas que van a Roma a las reuniones de trabajo de los diversos Dicasterios. Los costes de funcionamiento de la Radio Vaticana, la Tipografía y la Editorial, fueron ese año 17.962 millones de liras.

Los ingresos principales de las rentas de las inversiones mobiliarias e inmobiliarias —56.022 millones de liras— provenientes, en sus cifras más significativas, de las cuentas corrientes y depósitos, de las cédulas y dividendos de los títulos, así como de las ganancias derivadas de la negociación de estos últimos, y del importe del almacenamiento de los productos fabricados. Los Dicasterios de la Curia Romana recibieron ese año por su gestión administrativa 10.749 millones de liras y la producción conjunta de la Tipografía, la Editorial y Radio Vaticana ascendió, durante el mismo tiempo, a 22.726 millones de liras, que juntamente con los ingresos diversos —(3.408 millones)— y extraordinarios (4.319 millones) suman la cantidad anteriormente aludida de 97.219 millones de liras.

En la carta del Consejo de Cardenales, que se acompaña al Balance, se hace mención de un nuevo gasto de 17.915 millones de liras (100 liras equi-

valen a unas 8'80 pesetas) que hay que añadir al déficit, con las que se ha hecho frente a algunas necesidades institucionales como la cobertura contra los efectos de la inflación, nuevas instalaciones de Radio Vaticana y restauración de inmuebles. Que todo el complejo montado para el gobierno central de la Iglesia gaste en un año menos de 15.000 millones de pesetas no parecerá a nadie excesivo, si se tiene en cuenta que el presupuesto de nuestra Diputación Provincial pasa de los 11.000, lo que es una muestra de la austeridad que caracteriza la gestión financiera de la Santa Sede.

La presente nota informativa sobre las finanzas vaticanas quiere ser, al mismo tiempo, una llamada a la generosidad de los salmantinos en su contribución a la colecta para el Obolo de San Pedro, el próximo día 1 de julio, domingo. Con este fin, se recogieron el año pasado en la diócesis 771.592 pesetas. Habrá que aumentarlas en éste, en la proporción, al menos, en que se ha depreciado el valor de nuestra moneda, para hacer frente con ello a las muchas necesidades que Roma tiene planteadas y que, al fin y al cabo, redundan en beneficio de toda la Iglesia universal. La Conferencia Episcopal Española se comprometió, hace algún tiempo, a enviar anualmente con este fin treinta millones de pesetas, recaudadas entre todas las diócesis. No es muchos si se piensa en el número de católicos practicantes españoles y en las cifras dedicadas a atender, entre nosotros, los gastos superfluos.

Tanto el Papa como el Consejo de Cardenales agradecen sinceramente a todos los que han respondido a la llamada que se les hizo en este sentido y nos urgen de nuevo para que continuemos manifestando este signo de comunión y participación en la solicitud pastoral del Sumo Pontífice. Yo así lo espero como pastor de esta grey salmantina.

MAURO, *Obispo de Salamanca*

CARTA AL CLERO DE SALAMANCA

Una de nuestras preocupaciones prioritarias es la formación permanente y la renovación constante de la vida ministerial del clero diocesano.

La Comisión Episcopal del Clero, en colaboración con la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia, nos ofrece un medio privilegiado, que responde adecuadamente a los deseos y a la necesidad sentida por muchos sacerdotes de actualizar los estudios teológicos-pastorales. Este medio, como sabéis, está en nuestra Diócesis. Es una experiencia nueva de formación permanente, que imparte dicha Facultad, desde la convivencia fraterna del «Convictorio San Juan de Avila».

Al acercarse el nuevo curso, este es el sexto que se imparte, y por cierto, han sido altamente positivos para todos los sacerdotes, que han participado, me permito explicarte con brevedad la finalidad de este servicio fundamental, para que te animes a participar en él.

Somos conscientes que nos pocas veces el agobio por la sobrecarga de las ocupaciones nos invade. A veces nos deshacemos haciendo. En ocasiones aparece la atonía y la desilusión por cierta esterilidad pastoral, ante las dificultades internas y externas que encontramos, y se lleva una vida lánguida y rutinaria, donde las fuentes del ministerio aparecen en parte cegadas y no alimentan con vigor el servicio del Evangelio.

Estas situaciones y otras afectan en mayor o menor grado a bastantes sacerdotes y se ha de luchar con todas nuestras energías y medios para superarlas.

Acoger y participar en este curso de renovación, es una gracia y un medio excepcional en la vida ministerial para transformar aquellas situaciones, que impiden el gozo del don sacerdotal y la fecundidad del trabajo apostólico.

En la mente de la Comisión Episcopal del Clero, la razón y el origen de este curso está en la actualización y profundización de la *Reflexión Teológica*, recrear la *Acción y Talante Pastoral* y reavivar el *Carisma Sacerdotal* en un ambiente de oración, convivencia y descanso.

Precisamente el Sínodo que se va a celebrar en Roma, en el próximo mes, tiene como tema central: *La Formación Sacerdotal*. Ello indica la importancia que Juan Pablo II concede a este tema, no sólo como dimensión esencial del presbítero, sino también como respuesta iluminadora a la cultura de hoy a través de la nueva evangelización.

Estoy seguro que si acoges este servicio, será una gracia y una ayuda valiosísima para tu vida ministerial y para la misma diócesis.

MAURO, Obispo de Salamanca

iglesia diocesana

Vicaría General

DECRETO DE APERTURA DE CAPILLA EN LA RESIDENCIA «ARAPILES»

Recibida la petición de «apertura de una capilla en la Nueva Residencia» de la Tercera Edad ARAPILES, se concede la licencia necesaria para que, a tenor de los cán. 1223 y ss., se proceda a establecer dicha capilla, que debe reservarse exclusivamente para el culto divino y quedar libre de cualquier uso doméstico.

La capilla debe bendecirse según el rito prescrito en los libros litúrgicos. El Sr. Cura párroco de Miranda de Azán es el delegado del Sr. Obispo para esta bendición.

Salamanca, 5 de julio de 1990.

**NOTA DEL OBISPADO
ACERCA DE LA FESTIVIDAD DE SANTIAGO APOSTOL**

En nuestra Comunidad Autónoma el día 25 de julio, solemnidad de Santiago Apóstol, es día laborable.

Mientras no se llegue a una solución definitiva del problema de las fiestas en España, los Obispos de la Iglesia en Castilla mantienen el criterio seguido hasta ahora con respecto a la solemnidad de Santiago Apóstol: que es día de precepto con obligación de participar en la santa misa y que dispensan del precepto festivo en lo que se refiere al trabajo.

El Obispo de Salamanca asume este criterio e invita a los sacerdotes a que establezcan los horarios de misas más oportunos para facilitar a los fieles la participación en la Eucaristía de dicho día y de la tarde anterior.
Salamanca, 5 de julio de 1990.

Juan Manuel Sánchez
Vicario General

NOTA SOBRE LA SOLEMNIDAD DE LOS APOSTOLES SAN PEDRO Y SAN PABLO

Como bien sabéis, en estos últimos años, la festividad de S. Pedro y S. Pablo ha experimentado diversas alteraciones, a causa de las variaciones introducidas en el calendario laboral. Definitivamente ha quedado así: la solemnidad de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo sigue celebrándose litúrgicamente el día 29 de junio, pero no será festivo a efectos laborales ni día de precepto.

Sin embargo, no debemos perder los valores religiosos permanentes que entrañan estas fiestas arraigadas en nuestras comunidades cristianas. Nuestra fe cristiana se apoya en el fundamento de los Apóstoles, testigos cualificados de la Resurrección del Señor.

Además, el carácter apostólico de la fe cristiana tiene una referencia especial a Pedro, la piedra sobre la que Cristo edificó su Iglesia (Mt 16, 18). Y Pedro tiene la misión de confirmar la fe de sus hermanos (Lc 22, 32).

La raíz de nuestra veneración y amor al Papa está ahí. La figura histórica del Papa Juan Pablo II merece nuestra gratitud por el ejercicio decidido y extraordinario con que está realizando este carisma.

Por eso, el domingo siguiente, día de julio, debemos hacer en la homilía una alusión a estas verdades, del modo que cada uno juzgue más adecuado, y rezar en la «Oración de los fieles» por el Papa Juan Pablo II.

Hace tiempo que, en nuestra Diócesis, el primer domingo de mes se destina acertadamente a concienciar a los fieles que participan de la Eucaristía dominical en el compromiso cristiano de ayuda al necesitado. Para no duplicar la colecta, debe decirse a los fieles que sean «doblemente» generosos, para entregar parte de ella, según el criterio del párroco o rector de la iglesia, al «óbolo de San Pedro», y que se hará efectiva en este Obispado. Debemos evitar quedarnos en el mero anuncio de la colecta; sería empobrecer la comprensión del misterio de la Iglesia.

Salamanca, 18 junio de 1990.

Juan Manuel Sánchez
Vicario General

DECRETO DE CONSTITUCION DEL CONSEJO DE ASUNTOS ECONOMICOS

El 30 de mayo de 1985 firmaba un Decreto por el que se constituía el Consejo de Asuntos Económicos de la diócesis de Salamanca (*Boletín Oficial del Obispado*, mayo-junio [1985] pág. 167). Allí señalábamos la finalidad de dicho Consejo conforme al nuevo Código de Derecho Canónico (cans. 492 y ss.) y nombrábamos por un período de cinco años a los miembros del mismo.

Teniendo en cuenta el avance que la diócesis de Salamanca ha experimentado en la organización de su economía y, sobre todo, las perspectivas de futuro en que vienen trabajando los componentes de este Consejo diocesano de Asuntos económicos, por el presente.

Decreto la renovación en sus cargos por otro quinquenio de las siguientes personas:

- D. Jesús Rodilla García, seglar.
- D. Eusebio González García, seglar.
- D. Dimas García-Santalla Sánchez, seglar.
- D. Isidro Jaspe Moro, presbítero.
- D. Federico Aznar Gil, presbítero.
- D. Longinos Jiménez Díaz, presbítero.
- D. Juan Manuel Sánchez Gómez, presbítero.

Respeto la decisión de D. Heliodoro Morales en apartarse de la gestión económica de la Diócesis y agradezco la dedicación y eficacia que tuvo en este trabajo.

Salamanca, 10 de septiembre de 1990.

MAURO, *Obispo de Salamanca*

CONSTITUCION DEL CONSEJO PASTORAL EN LA DIOCESIS

La constitución del Consejo Pastoral de la Diócesis de Salamanca tuvo lugar en sesión celebrada específicamente con dicho fin en el Seminario de Calatrava el sábado, día 23 de junio de 1990.

Forman parte del Consejo Pastoral Diocesano y asistieron a dicha sesión los miembros que a continuación se señalan:

1. D. Mauro Rubio Repullés, Obispo Diocesano.
2. D. Juan Manuel Sánchez Gómez: Vicario General.
3. D. Antonio Reyes Calvo: Vicario Judicial.
4. D. Francisco Javier Simón Gómez: Vicario Episcopal de la Zona Rural.
5. D. Juan Luis Acebal Luján: Vicario Episcopal para los Religiosos.
6. D. Joaquín Tapia Pérez: Vicario Episcopal para el Sínodo.
7. D. Fernando Andrés Calvo: Representante de los Presbíteros.
8. D. José María Yagüe Cuadrado: Representante de los Presbíteros.
9. D. Andrés Fuentes Vicente: Representante de los Presbíteros.
10. D. Jesús Terradillos García: Representante de los Presbíteros.
11. D. Ildefonso Peñas (Carmelita Descalzo): Representante Religiosos.
12. D. José Luis Gallo Ceballos (Escolapio): Representante Religioso.
13. D.^a Magdalena Cabezas (Cdad. Sta. María): Representante Religiosa.
14. D.^a Remigia Blázquez (Hija de la Caridad): Representante Religiosas.
15. D. José María Miñambres: Representante Delegaciones y Secretariados.
16. D. Antonio Matilla Matilla: Representante Delegaciones y Secretariados.
17. D. Manuel Almeida Cuesta: Representante delegaciones y Secretariados.
18. D. Cecilio Bodego Gómez: Apostolado Seglar.
19. D. Antonio Fernández Casanueva: Apostolado Seglar.
20. D. Francisco Ríos Salcedo: Apostolado Seglar.
21. D. Jesús Bravo Román: Apostolado Seglar.
22. D. Javier Gómez Carreño: Apostolado Seglar.
23. D.^a Anuncia Herrero Mateos: Zona de Cabrera-Robliza.
24. D.^a Milagros García Martín: Zona de Cabrera-Robliza.
25. D. Afrodisio Hernández Casero: Institutos Seculares.
26. D.^a Manuela Martín Pérez: Institutos Seculares.
27. D. Marcelo Fernández Nieto: Zona Centro.
28. D.^a Teresa Caballero: Zona Centro.
29. D. Juan Carlos Pérez Fernández: Zona Periferia.
30. D. Miguel Angel Ruano Sánchez: Zona de la Periferia.
31. D. José Casado Gómez: Cofradías y Hermandades de Salamanca.
32. D. José Manuel García Martín: Zona de Peñaranda.
33. D. Jesús Quintero Sánchez: Zona de Peñaranda.



34. D.^a Vicenta Domínguez Encinas: Zona de Ledesma.
35. D.^a Filomena Martín: Zona de Ledesma.
36. D. Domingo Caño: Zona de la Sierra.
37. D.^a Pepita García: Zona de la Sierra.
38. D.^a Carmen Palomero Palomero: Zona de Calvarrasa.
39. D.^a Lucía Alonso Navarro: Zona de Calvarrasa.
40.: Zona de la Armuña.
41.: Zona de la Armuña.
42. D.^a Patricia González: Zona de Alba de Tormes.
43. A.^a Pepita Hernández Gómez: Zona de Alba de Tormes.
44.: Zona de Vitigudino
45.: Zona de Vitigudino
46. D. José Ignacio Sánchez: Zona de Guijuelo.
47. D.^a María Aurorara García Martín: Zona de Guijuelo
48. José Deblas Lozano: Nombramiento Episcopal.
49. María Josefa Fernández Cámara: Nombramiento Episcopal.
50. José Ramón Mateos Lorenzo: Nombramiento Episcopal.
51. Berta Gutiérrez Rodilla: Nombramiento Episcopal.
52. José Luis Marcos Robles: Nombramiento Episcopal.

(Los números en blanco corresponden a los representantes de las zonas señaladas que aún no han sido elegidos).

Comenzó la sesión con unos momentos de oración litúrgica en los que comunitariamente se dio gracias al señor por la constitución del Consejo que iniciaba su andadura, a la que se pedía su ayuda y asistencia en el Espíritu Santo para correspondientes, resultaron elegidos y el Sr. Obispo nombró de dicha Comisión a:

LAICOS

José Ramón Mateos Lorenzo
 Javier Gómez Carreño
 Jesús Quintero Sánchez
 Miguel Angel Ruano Sánchez
 Marcelo Fernández Nieto
 José Deblas Lozano

RELIGIOSOS

José Luis Gallo Ceballos
 Ildelfonso Peñas

SACERDOTES SECULARES

Se fijaron dos fechas importantes que no debemos olvidar:

- La próxima sesión del Pleno del Consejo Pastoral se celebrará, Dios mediante, *el sábado, día 29 de septiembre de 1990.*

• La Asamblea del Pueblo de Dios tendrá lugar, si Dios quiere, *el sábado, día 27 de octubre de 1990.*

Sin más asuntos que tratar en esta primera sesión constitutiva del Consejo Pastoral, tras una comida de fraternidad ofrecida por el Seminario Diocesano nos despedimos hasta el próximo encuentro.

REUNIONES DE LA COMISION PERMANENTE

La Comisión Permanente del Consejo Pastoral (formada por los miembros más arriba señalados y presidida por el Sr. Obispo o su Delegado) ha celebrado hasta la fecha dos sesiones. Con carácter provisional, presidida por el Vicario General, celebró sesión el día 4 de julio. Presidida ya por el Sr. Obispo, se reunió también el día 17 de mismo mes de julio.

El objetivo de ambos encuentros fue el ir clarificado los pasos necesarios para cumplir con el objetivo de la mejor planificación pastoral diocesana en el próximo curso. Fundamentalmente los diálogos y aportaciones más importantes se centraron en dos puntos especialmente significativos:

1. Cómo llevar a cabo una mejor aplicación de las constituciones sinodales íntegras.
2. Cómo avanzar en la preparación de la Asamblea del Pueblo de Dios señalada para el día 27 de octubre.

En cuanto al primer asunto —más amplio y abarcante, a la vez que con más facilidad para el diálogo y la discusión teórica— pareció que estábamos todos de acuerdo a proseguir para el próximo curso son el desarrollo de las prioridades hasta ahora señaladas, sin olvidar que hay otros asuntos (algunos muy concretos; por ejemplo: los de carácter económico, o los de la mejor integración de los religiosos en la vida de la Diócesis) que el Sínodo nos pide que apliquemos cuanto antes. Parece, pues, que debemos seguir urgidos fundamentalmente por los temas prioritarios de:

- la catequesis de adultos
- el directorio de los sacramentos
- la formación en la doctrina social de la Iglesia.

La Asamblea del Pueblo de Dios, lógicamente, ha de tener por fin específico poner en marcha de manera adecuada estas tareas sabiendo que lo más importante, lo que más nos ha de preocupar, es LA CATEQUESIS DE ADULTOS:

a) El Secretariado Diocesano de Catequesis ha preparado ya un Documento que va a servir de base a dicha Asamblea. Se vio y se estuvo de acuerdo con las partes del mismo fundamentalmente sólo pretenden ser aportaciones para dicho estudio. Parecía muy importante leer detenidamente la segunda parte con las 'aclaraciones' que allí se señalan en torno

al tema. De lo contrario, fácilmente caeremos en repeticiones o discusiones puramente semánticas. Será la tercera parte de dicho documento (con sus propuestas correspondientes) la que se someterá a votación de la Asamblea, para que así sus resultados de alguna manera 'nos obliguen' a todos.

b) La Asamblea ha de ser lo más representativa posible y además ha de alentar a cuantos estén preocupados por los temas sinodales. Aunque no se ha determinado todavía el número de miembros de la Asamblea, sí se pedía —que sin llegar a la misma cantidad de personas que asistió al Sínodo— si se anime al máximo el trabajo de los grupos sinodales. A propósito de ellos, se insiste en varias ocasiones en preparar una buena metodología de trabajo y en que los materiales lleguen a todos.

c) Además del tema nuclear de la 'Catequesis de Adultos', en la Asamblea también hemos de pronunciarnos de alguna manera, o al menos conocer qué podemos hacer en torno a los otros dos temas del 'Directorio de Sacramentos' y de la 'formación en la Doctrina Social de la iglesia'.

Se fijó la próxima fecha de reunión de la Comisión Permanente del Consejo Pastoral para el día 7 de septiembre, a las 7,30 de la tarde, en el Obispado.

Salamanca, 20 de agosto de 1990.

ULTIMOS NOMBRAMIENTOS

— Párrocos «In sólido» de las parroquias de Monleras, Sardón de los Frailes, El Manzano y La Almendra: D. Carlos Martín Marín («Moderator»), D. Arturo Fraile Rodríguez, D. Emiliano de Tapia Pérez y D. Santos González Sierra (7 febrero de 1990).

— Párroco de Palencia de Negrilla y Negrilla de Palencia: P. Heinrich von Riedt, S.J. (9 febrero de 1990).

— Vicario Parroquial de la Parroquia de La Santísima Trinidad y Nuestra Señora de los Dolores: P. Francisco Javier Bravo Díez, reparador (19 febrero de 1990).

— Párroco «in sólido» Guijuelo y Berrocal de Salvatierra (20 julio de 1990) y Párroco de Palacios de Salvatierra (1-X-1990): D. Antonio Martín Olivera.

NOMBRAMIENTO DE DELEGADO DEL IV CENTENARIO DE SAN JUAN DE LA CRUZ

El 14 de diciembre de 1591 moría en Ubeda Fray Juan de la Cruz. Nos encontramos a cuatrocientos años de aquella fecha. Desde entonces, la figura de San Juan de la Cruz ha ido creciendo hasta convertirse en patrimonio de la humanidad.

A fin de llevar a cabo en nuestra Iglesia local los objetivos del IV Centenario de la Muerte de San Juan de la Cruz, nombramos Delegado diocesano del mismo al presbítero *D. Joaquín de Tapia Pérez*. Así lo hicimos saber, en días pasados, a la Comisión Eclesial General de este IV Centenario.

Salamanca, 6 de junio de 1990.

MAURO, Obispo de Salamanca

DECRETO DE ERECCION CANONICA DE LA PARROQUIA DE «NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION»

El Barrio «Puente Ladrillo», situado entre el Alto del Rollo y Cabrerizos, ha cambiado en poco tiempo su fisonomía de pequeño barrio marginado, con identidad propia, en un barrio populoso que ha acogido a diversas gentes, venidas de los pueblos y de la ciudad.

Actualmente, el aumento de viviendas sociales y otras urbanizaciones, edificadas en torno al antiguo barrio, han posibilitado el nacimiento de un barrio distinto al anterior, que se une a la ciudad de Salamanca a través del Alto del Rollo y que se extiende, por la parte contraria, hasta el pueblo de Cabrerizos.

De seiscientos habitantes que aproximadamente tenía el barrio «Puente Ladrillo», hoy ha pasado a tener mil setecientos y se prevé, en un futuro próximo, un aumento de cinco mil habitantes.

La iglesia-templo, ubicada en el centro del barrio «Puente Ladrillo», dedicada a la Stma. Virgen en el misterio de su Asunción a los Cielos, dependía como filial, de la Parroquia del Nombre de María, del Alto del Rollo.

Desde marzo del año 1983 se abrieron Libros Parroquiales propios; la pastoral se lleva a cabo con autonomía, independiente de la del Nombre de María; las características de las gentes no coinciden; el barrio «Puente Ladrillo» posee, además de la iglesia-templo, casa parroquial, salón de actos, biblioteca y varios locales para la evangelización y actividades socio-culturales.

Sopesadas todas estas circunstancias y en cumplimiento de uno de los deberes de mi ministerio episcopal como es el de facilitar el servicio a la vida cristiana de los salmantinos; vista la petición del sacerdote y Consejo pastoral parroquial; consultados los sacerdotes de las parroquias limítrofes; oído el parecer del Consejo Episcopal y Presbiteral; cumplidos los requisitos canónicos, principalmente en cuanto a las prescripciones de los cánones 374, 1.º; 515, 518 y concordantes,

DECRETAMOS:

1. Que desmembramos de la parroquia del Nombre de María el territorio que ha de constituir la nueva parroquia.
2. Que erigimos canónicamente la parroquia NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, anexionada pastoralmente a la zona de la periferia de la Ciudad de Salamanca.
3. Que la nueva parroquia de Ntra. Señora de la Asunción tendrá los siguientes límites:

Al Norte: A partir de la calle Bilbao, números pares, hasta las vías del ferrocarril (Medina del Campo).

Al Sur y Suroeste: Desde la calle Colombia (a partir de la confluencia de la calle Vigo) en los números impares hasta el final del término de Salamanca (pequeño regato).

Al Este: Límite con la parroquia de Cabrerizos (segundo puente; pequeño regato).

Al Oeste: Desde el inicio de los números pares de la calle Vigo hasta la confluencia de la calle Colombia en el lado de los número impares.

4. Este DECRETO entrará en vigor en el día de la fecha.

DADO en Salamanca, a 3 de julio, festividad de Santo Tomás Apóstol, de mil novecientos noventa.

MAURO, *Obispo de Salamanca*

ERECCION CANONICA DE NUEVA CASA DE RELIGIOSAS

NOS, EL DOCTOR D. MAURO RUBIO REPULLES, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE SALAMANCA

Considerada la petición que nos ha formulado la Superiora Provincial de las Religiosas Franciscanas de la Madre del Divino Pastor, solicitando la competente autorización para la erección canónica de una Casa en el barrio de «La Vega» de Salamanca con los fines de

- Ser presencia y testimonio de Vida Consagrada, según su carisma.
- Colaborar con la Parroquia en catequesis y otras actividades pastorales o sociales.
- Continuar la formación religiosa, teológica y humana,

POR EL PRESENTE, en virtud de las facultades que me concede el can. 609 y ss., concedo la autorización solicitada.

Asimismo, observadas diligentemente las normas canónico-litúrgicas vigentes, concedo la necesaria autorización, a tenor del can. 608, para instalar en dicha Casa un Oratorio donde se celebre y esté reservada la Eucaristía, que sea verdaderamente el centro de la Comunidad.

Salamanca, 25 de septiembre de 1990.

MAURO, *Obispo de Salamanca*

NOMBRAMIENTO DE CONSILIARIO DIOCESANO DEL MOVIMIENTO FAMILIAR CRISTIANO

NOS, EL DOCTOR D. MAURO RUBIO REPULLES, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE SALAMANCA

«Es necesario que cada familia cristiana se convierta en una "Iglesia doméstica» que viva y refleje los diversos aspectos de la Iglesia entera; urge que los cónyuges cristianos, en virtud del sacramento del Matrimonio, se ayuden mutuamente en la vida conyugal y en la procreación y educación de los hijos, y sean para ellos los primeros predicadores de la fe mediante la palabra y el ejemplo, y fomenten la vocación propia de cada uno, pero con cuidado especial la vocación al sacerdocio y a la vida religiosa».

Estos objetivos de la Pastoral Familiar, expresamente formulados para nuestra Diócesis por el Prefecto de la Sgda. Congregación «Pro Episcopis», son ardua tarea, a la vez que gozosa, del Movimiento Familiar Cristiano. Con este fin

NOMBRAMOS Consiliario diocesano del Movimiento Familiar Cristiano en la Diócesis de Salamanca, por el tiempo que creamos necesario, a nuestro presbítero D. Joaquín de Tapia Pérez.
Salamanca, 25 de septiembre de 1990.

MAURO, Obispo de Salamanca

NUEVA CASA DE RELIGIOSAS EN SANTA MARIA

NOS, EL DOCTOR D. MAURO RUBIO REPULLES, POR LA GRAICA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE SALAMANCA

Considerada la petición que nos ha formulado la Superiora General de la Congregación de HERMANAS CARMELITAS TERESAS DE SAN JOSE, solicitando la competente autorización para la erección canónica de una Casa, sita en el término municipal de Santa Marta de Tormes, a fin de que sea lugar de formación para las religiosas novicias del Instituto y, a la vez, atender a un grupo de huérfanos,

POR EL PRESENTE, en virtud de las facultades que me concede el can. 609 y ss., concedo la autorización solicitada.

Asimismo, observadas diligentemente las normas canónico-litúrgicas vigentes, concedo la necesaria autorización, a tenor del can. 608, para instalar en dicha Casa un oratorio donde se celebre y esté reservada la Eucaristía, que sea verdaderamente el centro de la Comunidad.

Salamanca, 22 de septiembre de 1990.

MAURO, *Obispo de Salamanca*

santa sede

CARTA LAUDATORIA SOBRE LA APORTACION DIOCESANA A LAS OBRAS MISIONALES

Excelencia:

En el balance de las Obras Misionales Pontificias de España sorprende agradablemente la notable aportación de su diócesis a la Obra Pontificia de San Pedro Apóstol para la formación de los sacerdotes, religiosos y religiosas de las Iglesia jóvenes.

El reiterado llamamiento del Santo Padre en favor de esta primordial necesidad de los países de misión ha tenido muy favorable acogida en los fieles de esa diócesis, estimulados en su generosidad por la palabra de V.E. y la acción diligente de la dirección diocesana de las O.M.P. En su Carta apostólica «En este tiempo» que glosa el centenario de la mencionada obra pontificia, el Papa ha insistido en que no podemos consentir que, por falta de recursos económicos, se pierda una sola vocación. Es un don de Dios el florecimiento de vocaciones en estas Iglesias, que nos afecta a todos y nos compromete a prestar nuestra ayuda.

Pero la formación de quienes han optado por «una vida plenamente dedicada a la gloria de Dios y al servicio de los hermanos» (Juan Pablo II en la Jornada de oración por las vocaciones) no reclama solamente la dedicación de sus formadores y la adquisición de los medios materiales, sino también la oración y los sacrificios al Señor para que la abundancia de su gracia lleve adelante hasta su término, la obra que por gracia se ha iniciado en cada uno de los candidatos al sacerdocio o a la vida religiosa. Que esa diócesis tan generosa en lo material lo sea también en la aportación espiritual.

Al manifestar a V.E. la gratitud de este Dicasterio y de las Iglesia jóvenes que se beneficiarán de su aportación, le manifiesto mis sentimientos de alta estima en el Señor Jesús.

Salamanca, 15 de mayo de 1990.

MENSAJE DEL SANTO PADRE PARA LA JORNADA MUNDIAL DEL EMIGRANTE

AYUDAR A LOS EMIGRANTES A DEFENDERSE DEL PROSELITISMO DE LAS SECTAS

Amadísimos hermanos y hermanas:

1. Quisiera reflexionar juntamente con vosotros con ocasión de la Jornada mundial del Emigrante sobre un problema que está resultando cada vez más preocupante: el peligro, al que están expuestos muchos emigrantes, de perder su propia fe cristiana por causa de sectas y de nuevos movimientos religiosos que proliferan sin cesar. Algunos de estos grupos se definen cristianos; otros se inspiran en religiones orientales; y otros hacen referencia a ideologías, por lo común revolucionarias, de nuestro tiempo.

2. Aunque resulte difícil descubrir una línea de contenidos comunes en todos ellos, sí es posible trazar su tendencia general. En esos movimientos la salvación suele ser considerada, por lo general, como algo exclusivo de un grupo minoritario, guiado por personalidades superiores, que creen tener una relación privilegiada con un Dios cuyos secretos pretenden conocer sólo ellos. También la búsqueda de lo sagrado presenta contornos ambiguos. Para algunos se trata de un valor superior, hacia el que el hombre tiende sin poder jamás alcanzarlo; para otros, en cambio, está situado en el mundo de la magia, y buscan atraerlo a su propia esfera para manipularlo y reducirlo a su propio servicio.

3. Las sectas y los nuevos movimientos religiosos plantean hoy a la Iglesia un gran desafío pastoral tanto por el malestar espiritual y social en que hunden sus raíces, como por las instancias religiosas de las que son instrumentos. Esas instancias, sacadas del contexto de la doctrina y de la tradición católica, con frecuencia son llevadas a conclusiones muy lejanas de las originarias. El difundido milenarismo, por ejemplo, evoca las temáticas de la escatología cristiana y los problemas relativos al destino del hombre; querer dar respuesta de carácter religioso a cuestiones políticas o económicas revela la tendencia a manipular el verdadero sentido de Dios, llegando de hecho a excluir a Dios de la vida de los hombres; el celo casi agresivo con que algunos buscan en casa o deteniendo a los transeúntes en las esquinas de las calles es una falsificación sectaria del celo apostólico y misionero; la atención que se presta al individuo y la importancia que se atribuye a su aportación a la causa y al desarrollo del grupo religioso, además de responder al deseo de valorar la propia vida sintiéndose útiles a la comunidad a la que pertenecen, constituye una expresión desviada del papel activo, propio de los creyentes, miembros vivos del cuerpo de Cristo, llamados a trabajar por la difusión del reino de Dios.

4. De hecho, la expansión de las sectas y de los nuevos movimientos religiosos concentra sus esfuerzos en algunos sectores estratégicos: entre éstos están las migraciones. Por la situación de desarraigo social y cultural, y por la inestabilidad en que se hallan, los emigrantes suelen ser presas fáciles de métodos insistentes y agresivos. Excluidos de la vida social del país de origen, extraños a la sociedad en que se insertan, obligados a menudo a moverse fuera de un ordenamiento objetivo que defienda sus derechos, los emigrantes pagan la necesidad de ayuda y el deseo de salir de la marginación, en la que están confinados de hecho, con el abandono de su fe. Es un precio que ningún hombre respetuoso de los derechos humanos debería pedir o aceptar. Al emigrante no sólo se le hiere en su dignidad humana, sino también en su positiva y respetuosa colocación en el ambiente social que lo acoge. Y, desde luego, no dan muestras de honradez y sensibilidad aquellos que, aun teniendo el deber de aliviar en el emigrante el trauma y la desorientación causados por el impacto con un mundo extraño a la propia cultura, se acercan a él en un momento de profundo malestar para engañarlo e instrumentalizarlo.

5. Los puntos débiles en que se apoyan los nuevos movimientos religiosos son la inestabilidad y la incertidumbre. En ellos basan su estrategia de acercamiento. Se trata de un conjunto de atenciones y de servicios prestados para hacer que el emigrante abandone la fe que profesa y se adhiera a una nueva propuesta religiosa. Presentándose como los únicos poseedores de la verdad, afirman la falsedad de la religión que el emigrante profesa y le piden que dé un cambio de ruta brusco e inmediato. Se trata, evidentemente, de una verdadera agresión moral, de la que no es fácil escapar con buenas maneras, pues su ardor e insistencia son agobiantes.

6. La enseñanza de las sectas y de los nuevos movimientos religiosos, queridos emigrantes, se opone a la doctrina de la Iglesia católica; por eso, la adhesión a ellos significaría renegar de la fe en que habéis sido bautizados y educados. El evangelio, al mismo tiempo que nos exhorta a ser sencillos como palomas, nos invita también a ser prudentes y astutos como serpientes. La misma vigilancia que ponéis cuando están en juego vuestros asuntos materiales, con el fin de no ser víctimas de los engaños de quienes quieren aprovecharse de vosotros, debe guiaros para no caer en la red de las asechanzas de quien atenta contra vuestra fe. «Mirad que no os engañe nadie —nos advierte el Señor—. Vendrán muchos usurpando mi nombre y diciendo: 'yo soy', y engañarán a muchos... Si alguno os dice: 'Mirad, el Cristo aquí'. 'Miradlo allí', no le creáis. Pues surgirán falsos cristos y falsos profetas» (Mc 13, 6. 21-22). Y también nos dice: «Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros con disfraces de ovejas, pero por dentro son lobos rapaces. Por sus frutos los conoceréis» (Mt 7, 15-16).

7. Otros motivos que pueden llevar a acoger las proposiciones de esos nuevos movimientos religiosos son la poca coherencia con que algunos

bautizados viven su compromiso cristiano, y también el deseo de una vida religiosa más fervorosa, que se espera experimentar en una determinada secta, cuando la comunidad que se frecuenta está poco comprometida.

Pero se trata de un engaño. Del malestar interior antes mencionado se sale, de hecho, mediante una verdadera conversión, según el evangelio, y no afiliándose irreflexivamente a esa clase de grupos, adoptando ritos religiosos que ocultan con el ruido de las palabras la apatía del corazón. Por eso, hace falta una seria renovación espiritual y una coherente adhesión a la voluntad de Dios, al seguimiento de Cristo; es una desviación el limitarse a cumplir algún mandamiento aislado y extravagante, del que se hace depender el propio destino de vida o de muerte.

8. La Iglesia está llamada a desempeñar un papel de acogida y de servicio hacia los emigrantes. La condición de desarraigo en que llegan a encontrarse y la resistencia con que el ambiente reacciona hacia ellos tienden a relegarlos de hecho a los márgenes de la sociedad. Precisamente por esto la Iglesia debe intensificar más su acción, aumentar su vigilancia, llevar a cabo con inteligencia e intuición todas las iniciativas que sean oportunas para contrarrestar esa tendencia y afrontar los peligros que de ella derivan. Su tarea permanente consiste en derribar todos los muros que el egoísmo levanta contra los más débiles.

9. El emigrante católico, adondequiera que vaya, forma parte integrante de la Iglesia local. Es miembro efectivo de ella, con todo los deberes y los derechos que dicha pertenencia comporta. La acogida que la Iglesia local le preste es un testimonio y una prueba de su catolicidad. No hay extranjeros en la Iglesia, pues en virtud de su bautismo el cristiano pertenece, con pleno título, a la comunidad cristiana del territorio en que reside. Y dicha comunidad debe reivindicar esa pertenencia, no tanto para hacer valer derechos, sino más bien para prestar servicios a los humildes. La difícil situación del emigrante dilata el corazón para la acogida e impulsa a responder con mayor atención a sus exigencias. Los aspectos de inestabilidad, en los que se apoyan las sectas y los movimientos religiosos para tender asechanzas a la fe del emigrante, deben constituir para la Iglesia motivos para dar prioridad a la atención y a la asistencia al emigrante. Los servicios, que a menudo suele pagar con la renuncia a su fe, se los debe prestar la Iglesia con solicitud gratuita, alegre de poder prestar un servicio a Cristo mismo. Así como Jesús es la imagen transparente del amor del Padre, de igual modo la Iglesia debe ser imagen de la ternura del Redentor; por eso, debería ser evidente que la comunidad, a la que llega el emigrante, es una comunidad capaz de acoger y de amar. La comunidad de los que creen en Cristo no ha de mostrar nunca el rostro triste de quien se siente estorbado en sus compromisos y proyectos diarios, sino que ha de manifestar el rostro alegre de quien ha descubierto a Cristo, esperado y reconocido en el extranjero.

10. El esfuerzo de promoción es sólo uno de los aspectos de la acción pastoral. No menos importante es la formación cristiana mediante la proclamación de las verdades de la fe y el anuncio de aquellas realidades últimas a las que mira la esperanza cristiana. El emigrante tiene derecho a ello, y la Iglesia tiene el deber de ayudarle también en eso. No se trata de una pastoral ordinaria, común a la mayoría de los fieles, sino de una pastoral específica, adaptada a la situación de desarraigo, típica del emigrante que se halla forzado a vivir lejos de su comunidad de origen; una pastoral que ha de tener en cuenta su lengua, y sobre todo su cultura, en la que se expresa su fe; una pastoral que, como exige la constitución apostólica *Exsul familia*, «debe ser adecuada a sus necesidades (de los emigrantes) y tan eficaz como aquella de la que gozan los fieles de la diócesis» (*Titulus primus*, pars 1).

11. La fe es única, pero el modo de vivirla puede variar según las diversas tradiciones culturales. La fe no puede ser comunicada y desarrollada si no es a través de los canales de la cultura humana. Ignorar esa exigencia y obligar al emigrante a vivir su propia fe con formas que no siente como propias significa forzarlo a la auto-marginación, con las consecuencias y peligros que de allí derivan también para la fe. Eso vale no sólo para los individuos, sino también para los grupos, pues la dimensión comunitaria es indispensable para la experiencia de la fe. Y es útil la presencia de comunidades étnicas que arrastren, dentro de las cuales cada individuo vive y se expresa.

12. Son diversos los instrumentos operativos de los que dispone la Iglesia para responder a esa exigencia pastoral. Entre éstos el más importante y recomendado es, ciertamente, la parroquia personal, de la que la misma constitución apostólica *Exsul familia* da un juicio positivo: «Todos conocen los beneficios que tales parroquias, frecuentadas asiduamente por los emigrantes, han aportado a las almas y a las diócesis, y todos las tienen en grande y merecida estima» (*Titulus primus*; pars 3). El análisis comparado de la experiencia en los países de larga tradición de inmigración demuestra que las parroquias personales han ayudado, más que cualquier otra iniciativa, a salvaguardar la fe de los emigrantes de tantos peligros en que se han encontrado. Las comunidades étnicas que se han desarrollado con el tiempo han contribuido notablemente a la renovación y a la consolidación de la Iglesia de acogida, de forma que se podría afirmar que un sabio planteamiento de la pastoral de los emigrantes sirve para mostrar la capacidad objetiva que tiene la Iglesia local de vivir en su integridad la enseñanza de Cristo.

13. Queridos emigrantes: «Manteneos firmes en la fe, sed hombres, sed fuertes» (1 Co 16, 13). La exhortación del Apóstol Pablo es un eco de las palabras del Señor que nos invita a construir nuestra propia existencia sobre la roca sólida que es él mismo. Jesús, Hijo de Dios, nos asegura la salva-

ción. Sólo quien está firmemente enraizado en él puede dar frutos que resistan al desgaste de todas las modas, incluidas las de las sectas religiosas. La gratitud hacia el don de Dios, manifestada mediante la respuesta de una vida cristiana coherente, atrae sobre vosotros otros dones de comunión con él y de perseverancia en vuestro fiel compromiso cristiano. «El que me ame, será amado de mi Padre; y yo le amaré y me manifestaré a él» (Jn 14, 21) y «a todo el que tiene, se le dará y le sobrarán» (Mt 25, 29). Cuanto más os adentréis en el camino de la vida cristiana, tanto más os pondréis al abrigo de las asechanzas que atentan contra vuestra fe.

La Virgen María, que habéis aprendido a conocer y amar desde niños en vuestras familias y a la que sin duda habéis acudido muchas veces en los momentos de dificultad, vele sobre vosotros y os ayude a recorrer con valentía, fidelidad y constancia el camino de la perfección cristiana emprendido con el bautismo.

Os bendigo a todos de corazón en el nombre de la Santísima Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Vaticano, 25 de julio de 1990, duodécimo año de mi pontificado.

Juan Pablo II

BREVE PONTIFICIO SOBRE LAS «COMUNIDADES NEOCATECUMENALES»

Al Venerado Hermano Monseñor PAUL JOSEF CORDES
Vice-Presidente del pontificio Consejo para los Laicos
Encargado «ad personam»
para el Apostolado de las Comunidades Neocatecumenales

Siempre que el Espíritu Santo hace germinar en la Iglesia impulsos de una mayor fidelidad al Evangelio, florecen nuevos carismas que manifiestan tal realidad y nuevas instituciones que la ponen en práctica. Así ha sido después del Concilio de Trento y después del Concilio Vaticano II.

Entre las realidades suscitadas por el Espíritu en nuestros días figuran las Comunidades Neocatecumenales, iniciadas por el Señor K. Argüello y por la Señora C. Hernández (Madrid, España), cuya eficacia para la renovación de la vida cristiana era acogida por mi predecesor Pablo VI como fruto del Concilio: «Cuánta alegría y cuánta esperanza nos dais con vuestra presencia y con vuestra actividad... Vivir y promover este despertar es lo que vosotros llamáis una forma de «después del Bautismo» que podrá renovar en las actuales comunidades cristianas aquellos efectos de madurez y de profundización que en la Iglesia primitiva se realizaban en el período de preparación al Bautismo» (Pablo VI a las Comunidades Neocatecumenales, Audiencia General, 8 de mayo de 1974, en *Notitiae* 96-96, 1974, 230).

También yo, en tantos encuentros tenidos como Obispo de Roma, en las parroquias romanas, con las Comunidades Neocatecumenales y con sus pastores, y en mis viajes apostólicos, en muchas ocasiones he podido constatar copiosos frutos de conversión personal y fecundo impulso misionero.

Tales Comunidades hacen visible, en las Parroquias, el signo de la Iglesia misionera y «se esfuerzan por abrir el camino a la evangelización de aquellos que casi han abandonado la vida cristiana, ofreciéndoles un itinerario de tipo catecumenal, que recorre aquellas fases que en la Iglesia primitiva los catecúmenos recorrían antes de recibir el sacramento del Bautismo; les acerca de nuevo a la Iglesia y a Cristo» (Cf. Catecumenato postbatesimal en *Notitiae* 96-96, 1974, 229). Es el anuncio del Evangelio, el testimonio en pequeñas comunidades y la celebración eucarística en grupos (Cf. *Notificazione sulle celebrazioni nei gruppi del «Cammino Neocatecumenale»* en *L'Osservatore Romano*, 24 di diciembre de 1988) lo que permite a los miembros ponerse al servicio de la renovación de la Iglesia.

Muchos Hermanos en el episcopado han reconocido los frutos de este Camino. Quiero limitarme a recordar al entonces Obispo de Madrid, Mons. Casimiro Morcillo, en cuya diócesis y bajo cuyo gobierno han nacido, en el año 1964, las Comunidades Neocatecumenales que él acogió con tanto amor.

Después de más de veinte años de vida de las Comunidades difundidas en los cinco continentes,

— teniendo en cuenta la nueva vitalidad que anima a las parroquias, el impulso misionero y los frutos de conversión que brotan del testimonio de los itinerantes y, últimamente, de la obra de las familias que evangelizan en zonas descristianizadas de Europa y del mundo entero;

— considerando las vocaciones surgidas de este Camino a la vida religiosa y al presbiterado, y el nacimiento de Colegios diocesanos de formación al presbiterado para la nueva evangelización, como el *Redemptoris Mater* de Roma;

— Habiendo visto la documentación por Vd. presentada:

Acogiendo la petición que se me ha dirigido, reconozco el Camino Neocatecumenal como un itinerario de formación católica válida para la sociedad y para los tiempos de hoy.

Deseo, por lo tanto, que los Hermanos en el Episcopado valoricen y ayuden —junto con sus presbíteros— esta obra para la Nueva Evangelización, para que se realice según las líneas propuestas por los iniciadores, en el espíritu de servicio al ordinario del lugar, en comunión con él, en el contexto de la unidad de la Iglesia particular con la Iglesia universal.

En prenda de este deseo, imparto a Vd. y a todos los pertenecientes a las Comunidades Neocatecumenales mi Bendición Apostólica.

En el Vaticano, 30 de agosto de 1990, XII de pontificado.

Joannes Paulus II

episcopado español

NOTA DE LA COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS SOBRE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA Y MORAL EN LAS ESCUELAS

Ante el comienzo de un nuevo curso escolar la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, se dirige a todos los católicos que tienen alguna responsabilidad en la enseñanza y formación religiosa en las escuelas, con el fin de recordar la concreta responsabilidad que a cada uno corresponde en este campo.

La Ley de Ordenamiento General del Sistema Educativo, próxima ya su definitiva aprobación, puede conducirnos a un ahondamiento de la ruptura entre la cultura y la fe, fenómeno calificado por Pablo VI como drama de nuestro tiempo.

Ante este reto, la comunidad católica debe comprometer sus energías y medios en la consecución de una educación que tenga como objetivo una formación integral, de la que forman parte esencial los valores religiosos y morales. Estos valores humanizan la persona y la abren Dios y al sentido espiritual de la vida.

Por ello, antes de iniciarse el curso académico, queremos recordar el derecho y el deber más concreto, referido a la formación religiosa y moral:

1. Que los *Padres de Alumnos* que inscriben por primera vez a sus hijos en E.G.B., B.U.P., o F.P., católicos practicantes o no, pero que desean este tipo de formación, deben pedir explícitamente que a sus hijos se les imparta la enseñanza de la Religión y Moral Católica ocupe, en la organización escolar, el lugar que le corresponde como materia «equiparable a las demás asignaturas fundamentales». Deben también poner los medios necesarios para que su mismo centro recabe de los padres que formulan por primera vez la matrícula de sus hijos, su opción sobre la formación religiosa de sus hijos.

3. Los *Profesores Cristianos*, educadores en centros públicos o en centros privados con proyecto educativo abierto a la enseñanza católica de la religión, deben coherentemente tomar parte en la tarea de impartir la formación religiosa a sus propios alumnos, o a otros alumnos de su centro, si este quehacer corresponde a sus convicciones de fe y a su específica preparación.

Finalmente los alumnos han de apreciar la gran aportación cultural y humanizadora de esta asignatura y los valores religiosos y morales que hacen posible el sentido trascendente de su vida, la dignificación de los hombres, hijos de Dios, y el servicio desinteresado en favor de esta humanidad nuestra.

Madrid, 6 de septiembre 1990.

Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis

noticiario

REUNION DE LA FEDERACION NACIONAL DE PUERI CANTORES CON LOS PARROCOS DE LA CIUDAD

El Presidente de la Federación Española de Pueri Cantores, Juan Carlos Villacorta, y el Secretario General del XXV Congreso Internacional se han reunido con los párrocos de la ciudad para estudiar una posible ayuda a la Organización del Congreso facilitando alojamiento de niños cantores congresistas en las casas de familias salmantinas dado el elevado número de Pueri Cantores que se espera participen en el Congreso.

ESCUCHAR AL PAPA

Hay momentos en la vida en los que a uno le apetecería escuchar una voz amiga, cordial, cariñosa...

Hay momentos en la vida en los que se necesita una palabra de consuelo, de esperanza, de paz interior...

Hay momentos en la vida en los que después de un serio disgusto, de un mal paso en el camino, de un ajetreo impresionante en casa, en la calle, en la oficina, en la diversión..., en los que una voz entrañable y humana nos puede poner a tono para seguir adelante...

ESTA VOZ ES LA DEL PAPA JUAN PABLO II. Esta voz la tienes en tu propia casa, en el velador junto a tu mesa de trabajo, o en la mesilla de noche junto a tu cama...

Si quieres escuchar al Papa marca estos números de teléfono:

07/ 39/ 777 - 93030 (te hablará en español).

07/ 39/ 777 - 93010 (te hablará en italiano).

07/ 39/ 777 - 93020 (te hablará en inglés).

07/ 39/ 777 - 93040 (te hablará en francés).

Mira por donde, los amigos de Juan Pablo II tienen su voz y su consejo oportuno al alcance de su escucha radiofónica.

En nombre del Romano Pontífice y de la Iglesia, gracias por el detalle que has tenido de escuchar al Papa.

A LOS SACERDOTES DIOCESANOS

Al cerrar el paréntesis de las vacaciones veraniegas, te adjunto el Documento de Trabajo sobre CATEQUESIS DE ADULTOS. Este será el tema central de estudio en las reuniones de zona de principio de curso, así como de la Asamblea del Pueblo de Dios, que se celebrará, Dios mediante, el día 27 de octubre próximo, sábado, en el Seminario de Calatrava de 10 de la mañana a 6 de la tarde. Hay que estudiar con interés este Documento, para que las aportaciones de todos y las sugerencias tanto personales como de zona o sector puedan tomarse en consideración en dicha Asamblea.

La acción catequética es una tarea primordial en las diócesis. Pero, al menos en la nuestra, aún no ha llegado al desarrollo necesario al menos entre los adultos. Urge, pues, aunar recursos y energías en función de la misma. Necesitamos ponernos de acuerdo en el proceso catequético, sus claves y temas fundamentales, en orden a un proyecto diocesano de Catequesis de Adultos que nos ayude en los esfuerzos de Comunión y Evangelización que a todos nos preocupan.

Para que las zonas y sectores vayan preparándose directamente a la celebración de la Asamblea, hemos de tener en cuenta que, además de los miembros de los Consejos Presbiteral y Pastoral, a dicha Asamblea deberán asistir un número elevado de laicos representantes de las zonas. Se piensa que cada una de las zonas urbanas (Centro y Periferia) elija —siempre, se entiende, además de los que ya forman parte del Consejo Pastoral— entre 10 y 15 laicos. Así mismo, cada una de las zonas rurales podrá enviar a la Asamblea entre 2 y 5 laicos. Esta representatividad debería de recaer en gente que tenga algún tipo de experiencia o de trabajo pastoral en catequesis de adultos.

Se invita, también, a que el tema central que debe ocupar la Formación Permanente de las zonas para este curso sea el estudio de la *Doctrina Social de la Iglesia*. Esto ya se inició el pasado curso en algunas zonas y debería de proseguirse y extenderse a todas, como exigencia y compromiso nacido del Sínodo Diocesano y que va a tener fuerte incidencia en el próximo Sínodo de Obispos en Roma. Además, existe al respecto una verdadera necesidad, sentida vivamente por todas partes, según las orientaciones del año pasado emanadas de la Congregación romana para la Educación Católica.

Por último, se comunica que pronto deseamos tener a punto la publicación de nuestras Jornadas de Espiritualidad Sacerdotal. Dicha publicación podría servir de esquema de reflexión y oración para algunos espacios del retiro en la vida de la zona.

Las fechas y lugares de las reuniones de comienzo de curso son las siguientes:

ALBA DE TORMES	VALDEJIMENA	24-28 septiembre
ARMUÑA	SAN PELAYO	24-28 septiembre
GUIJUELO	VALDEJIMENA	19-20 septiembre

PEÑARANDA	ALBA DE TORMES	11-13 septiembre
ROBLIZA	CALATRAVA	3- 5 septiembre
LA SIERRA	EL ZARZOSO	24-26 septiembre
VITIGUDINO-LEDESMA	EL ZARZOSO	17-19 septiembre
PERIFERIA DE LA CIUDAD	VALDEJIMENA	10-14 septiembre
CENTRO DE LA CIUDAD	HH. M. ^a M. DE LA IGLESIA	17-19 septiembre

Si alguno no puede asistir a la reunión de la zona que le corresponde, puede participar en la de cualquier otra, previo aviso al Delegado de Zona.

UNA EFEMERIDES INAPLAZABLE: EL TERCER CENTENARIO DE SAN JUAN DE SAHAGUN

En el salón noble del Ayuntamiento y en el día del Santo Patrono, ante una representación significativa de todos los estamentos de la Ciudad, el Sr. Alcalde de Salamanca nos emplazó a festejar el TERCER CENTENARIO de San Juan de Sahagún.

En su elocuente y magnífica alocución, llena de responsabilidad como primer mandatario de nuestra Ciudad, llamó la atención a los salmantinos para que no dejásemos pasar inadvertidamente esta efemérides tres veces centenaria. Y concretó la posibilidad de erigir una estatua del Santo Patrono, Pacificador de los bandos, en nuestra ciudad de Salamanca.

La Parroquia que tiene como titular a San Juan de Sahagún apoya la idea, sin perjuicio de ampliar la conmemoración de este centenario a la realización de otras actividades que puedan contribuir a la convivencia humana y justa de los salmantinos y que sean signos de solidaridad y fraternidad.

Todos, si queremos hacer algo, tenemos que ponernos en actitud de trabajo y colaboración. A la citada alocución del Sr. Alcalde, bien construida y documentada, hay que hacer una pequeña matización, que nos urge en el tiempo: El Papa Alejandro VIII canonizó a San Juan de Sahagún el 16 de octubre de 1690. Ese día también subieron al honor de los altares otros dos santos españoles: Juan de Dios y Pascual Bailón. Los Reyes de España, la Orden de San Agustín, el Obispo y Universidad de Salamanca, los Reinos de Castilla y León, Colegios y Monasterios consiguieron de la Santa Sede la Canonización, que «tuvo lugar dicho día con toda pompa y magnificencia».

Ocurrió que el Papa Alejandro VIII falleció el día 1 de febrero de 1691 sin firmar la Bula de canonización; cosa que hizo su sucesor Inocencio XII el 15 de julio de 1691.

Por tanto, la fecha que conmemora estos trescientos años de la canonización de Fray Juan de Sahagún puede comprenderse entre las fechas señaladas. Estamos ya en el año conmemorativo.



**SE CUMPLE
EL PRIMER CENTENARIO
DE LA PATRONA
DE LA SIERRA DE FRANCIA**

Nos parece un sagrado deber recurrir a los medios de comunicación más acreditados de la provincia ante la Junta de Castilla y León, para anunciar el Primer Centenario de la Reina y Patrona que veneramos sobre el risco más alto de Francia, a 1.800 metros, Altar Mayor de Castilla en el Centro y corazón de España, a quien forja como su predilecta nación.

Era morenita y hermosa cuando apareció a Simón Vela y a los cinco testigos de San Martín del Castañar (como lo había visto y anunciado la Moza Santa de Sequeros, Juana Hernández, la profetisa —diez años antes—) el 19 de mayo de 1434. Reciben el mandato de colocarla sobre la roca más alta y que hicieran un templo que ellos habrían de comenzar y otros —los frailes dominicos— lo concluirían, le darían culto solemne por los siglos y difundirían por el mundo entero su devoción, sus gracias y milagros.

Fue el rey Juan II quien fundó sus dos santuarios —alto y bajo— como una misma comunidad, con los mismos privilegios canónicos y civiles. Costeó la gran calzada, como «camino que lleva hasta el cielo» por donde él subió y pasó sus nueve días como peregrino entre muchedumbres y edificó también la hospedería, cuyas dos puertas principales llevan su *escudo de León y Castilla*.

Los Reyes Católicos erigieron el Rollo y renovaron todas las atribuciones de independencia y suprema autoridad, entremezclando sus escudos con el jarrón de azucenas de la Virgen y el de la Orden Dominicana. Lo mismo hicieron los reyes y magnates, los descubridores de nuevos mundos: América y Filipinas, los defensores de Orán con el marqués del Tenebrón que la proclama su Patrona y traen a su Santuario las bombas que pasaban por alto o iban desviadas en el horrible acoso del que los libró.

Codicia francesa

Pero el siglo XIX fue objeto de la codicia francesa y robaron toda su plata con que la enriquecieron sus devotos y singularmente los plateros

de quienes es augusta patrona desde 1466 por el milagro del hijo de plateros ahorcados en la plaza mayor de Vitoria. Los revolucionarios, desde 1823 a 1825, y por fin, la exclaustración de Mendizábal, eclipsaron todas sus glorias hasta llegar a la destrucción de sus edificios, el traslado con su Feria y Fiestas durante veinte años al santuario de El Robledo en Sequeros. Luego se la llevó el cura de Mogarraz con cruz alzada, pasando por San Martín del Castañar. Y por fin, la retuvieron los albercanos, hasta que la reina Isabel II mandó en 1871 que la subieran a la capilla de la Aparición, «La Blanca», con un capellán y un ermitaño, único lugar acomodable para el culto.

A los pocos meses, el 17 de agosto de 1872, tres hombres «encapuchados» encierran en el convento al capellán y al ermitaño, y arrebatan la imagen con sus pocas joyas y vestidos y se le llevan cuesta abajo. Creemos que su intención fuera recta y no sacrílega. Pero horrorizados por los toques de campanas, el vocerío de las gentes, que por todos lados oyen, deciden esconderla bajo tierra y durante 17 años no se supo más de ella. Se colocó en su lugar otra idéntica del convento de San Esteban de Salamanca. Pero todo se convirtió en penas y actos de reparación patrocinados por los señores obispos de Salamanca, de Ciudad Rodrigo y de Coria.

Rumores de su hallazgo

Cercanas las Navidades, corrieron rumores de su hallazgo. Uno de los tres «encapuchados» se está confesando con el prior de San Esteban y le hace entrega de un «saquillo» donde llevaba a la Virgen «deteriorada». El obispo P. Cámara convoca infinidad de testigos que la atestiguan hasta con el tornillo de su peana y de sus andas.

En las fiestas del 8 de septiembre de 1890, una imagen nueva y bellísima, obra del «aureolado escultor don José Alcoberro de Madrid», mandada hacer por los obispos y costeadada por don Luis Manuel de Pando, de Ciudad Rodrigo, sube a hombros desde Castillejos, próximos a la fuente de Simón Vela actual, hasta el trono que Ella misma tiene elegido para recibir y bendecir a sus hijos peregrinos. Dentro de esta nueva escultura se guarda con tres llaves distintas: una el Obispado, otra de San Esteban y otra de la Peña, y junto al Niño Jesús, a la altura de su manita que igualmente nos bendice, vemos el «tronquito» que queda de la primitiva y auténtica Virgen de la Peña.

Ese es, por tanto, el Primer Centenario que estamos solemnizando en el Santuario, cuyas fiestas actuales compiten ya con el fervor y la fe de los peregrinos serranos y salmantinos, castellano-leoneses y españoles con Portugal, y sus mundos conquistados por sus misioneros hispano-americanos y filipinos, era la fe en Dios por Santa María, su Madre y nuestra Madre.

Fray Constantino Martínez, O.P.



LA SEÑORA DEL TORMES SANTA MARIA DE LA VEGA

«Apuntes para una Historia»

Este libro contiene veinte capítulos. Son los siguientes: 1) Entre la bruma de los tiempos. 2) Primeras noticias documentales. 3) La Fundación del siglo XII. 4) Vicisitudes de la Fundación. 5) La Jura en Santa María de la Vega. 6) La Casa-Colegio de la Vega. 7) Una imagen dorada para una ciudad dorada. 8) Figuras históricas ante Ntra. Sra. de la Vega. 9) Milagros y prodigios. 10) Restauración en el siglo XVI. 11) Relaciones de los canónigos de la Vega con los de la Catedral. 12) El voto de patronazgo. 13) La cofradía. 14) Devoción multisecular. 15) Saqueo y robo del tesoro. 16) Eclipse total. 17) Nuevos impulsos. 18) Resurgimiento y vitalidad. 19) De Santa María de la sede a Santa María de la Vega. 20) Gozos de ayer e himnos de hoy.

Como anticipo, ofrecemos hoy a los lectores un extracto del capítulo 6.º, que trata de La Casa-Colegio de la Vega, sus heredamientos y posesiones y sus relaciones con la Universidad de Salamanca.

La Casa-Colegio

Un documento muy interesante y sugestivo en el Archivo de S. Isidoro de León (n.º 733) se titula «Cláusulas del Becerro de San Isidoro de la Hacienda de esta Casa de Ntra. Sra. de la Vega». Leyéndolo con detención, nos podemos hacer la composición de lugar de la configuración del lugar de la Vega tal como existía después de la fundación del siglo XII. El documento es fechado en 1313 y dice así: «*In nomine Dei. Amén. Sepan quantos esta*

carta y público instrumento vieren como en la muy noble cibdad de León, viernes, onze días del mes de septiembre año del nascimiento de Ntro. Sr. Iesu-christo del mill e quinientos e beynte y tres años... pareció presente el reverendo padre bachiller Juan de Robles prior de la yglesia de S. Julián de la diócesis de Salamanca, vicario del monasterio e yglesia de N. Sra. de la Vega extramuros de la cibdad de Salamanca e dixo que por quanto es vicario de la yglesia e monesterio susodicho tenía la nezesidad de sacar y abtorizar ciertas cláusulas e capítulos del libro bezerro antiguo del dicho monesterio del señor Sant Ysidoro de León de la Orden de Canónigos Reglares del santo Agustín en que se contienen los heredamientos e rentas e bienes del dicho monesterio de N. Sra. de la Vega, para lo mostrar».

Una vez que el dicho vicario de la Vega consiguió leer el Libro Becerro, nos dejó constancia de lo siguiente: El Libro Becerro comienza así: «Este libro es de quanto ha S. Isidoro e los priorazgos que le pertenecen. En el nombre de Dios y Santa María. Amén». Y más adelante el vicario nos transcribe lo que se refiere a Sta. María de la Vega: «Era de mil e treszientos e zinquenta y un años (corresponde a 1313). Esto es lo que ha Santa María de la Vega en Salamanca: Item primeramente bon monesterio con quatro capillas. En el cuerpo del monesterio tien el altar mayor de Santa María e tres campanas bonas con bona claostra, con bonas ortas, con bonos árboles alrededor del monesterio. Rinden mays de doszientos maravedís con sus piélagos cotados en el rio de Tormes e con sus pedreras. En el cuerpo de la casa tien bona bodega con seys cubas dos chenas y quatro vazías con quatro tinas. E ante la bodega bon palacio e de dentro muy bonas casas, bon dormytorio, bon refytorio, e bona enfermería e otras muchas casas para bestias e ganados, e prados bonos e la terzia de una rueda de azeña con una era e doze aranzadas de viñas. En la Villa (ciudad) quatro pares de casas con una bodega con quatro cubas e una tina que rinden doszientos maravedís».

Con la lectura reposada de esta cláusula, bien podemos figurarnos cómo era las edificaciones de la Vega situadas junto a las huertas. Efectivamente el lugar fue llamado «Las Huertas». Estas edificaciones corresponden a las que hicieron los canónigos seglares de S. Isidoro de León cuando les fue donado el lugar. Y ciertamente que lo hicieron todo con mucho rumbo y esplendidez.

Vemos también por el relato, que había una iglesia que quizá fuera gótica pero con torre románica y tres campanas. Nada se conserva hoy de aquéllos a excepción de dos series de arcos románicos primorosos que sin duda correspondían a la claustra citada. Bien es verdad que algunos autores sospechan que estos arcos fueron traídos de la Catedral Vieja cuando García de Quiñones, en 1785, rehízo las arquerías de aquélla. Sin duda afirman esto porque los arcos de la Vega son muy parecidos a los de la Catedral, pero lo más seguro es que los arcos que se conservan sean propios de la Vega, pues, como hemos dicho, tenía buena claustra. El que sean parecidos

debe de ser porque se hicieron en la misma época y posiblemente por los mismos arquitectos. Efectivamente, en 1178 estaban construyendo el claustro de la Catedral y por ese mismo tiempo se estaba levantando el claustro de la Vega.

Heredamientos y posesiones

En el documento en cuestión, vemos la enumeración de las posesiones de la Casa de la Vega: «*Estos son los heredamientos de fuera de la villa: En Casasola, nueve yuguerías y veintinueve aranzadas de viñas con un lagar y cinco casas. En La Orbada, cuatro yugadas y doce viñas con cinco casas con tres prados y buenas eras. En Torre de Montarcal (de Pedroso de Armuña) tres yugadas con un molino y cuatro viñas con buenos prados y una casa. En Villoria la Mayor, una yugada, dieciocho aranzadas de viñas y dos casas con buen corral y buenos prados y buenas eras y buen palomar (Recordemos que aquí en los límites de Villoria y Villoruela hubo desde el siglo XV una ermita de Ntra. Sra. de la Vega). En Villoruela, una yugada con treinta y seis aranzadas de viñas*».

La enumeración es larga y no podemos reflejarla toda. Nada más indicar que las demás posesiones eran en Aldeaseca, Pedrosillo, Santa Marta, Rodillo (de Calzadilla de la Valmuza), Gudino, Pedroso, Torre de Velayos, Valverdón, Las Navas, Tavera y Valdesuero. Además, la mitad de la aldea de El Nieto. La suma de las viñas era, 200 aranzadas y la suma de las yuguerías eran, sesenta y cuatro.

En los libros de Hacienda de los siglos XV al XVIII figuran las rentas que pagaban en pan y gallinas los pueblos de Babilafuente, Ledesma, Otea, Tardáguila, Los Villares, Gomecello, Encinas, Villalba, Arrabal del Puente, Muelas, Morales de Sayago, Quejigal, Doñinos, Arabayona de Hornillos, Muñoz y Fuentesauco.

En cuanto a las casas que poseía en la ciudad de Salamanca se enumeran las siguientes: Cuatro casas en la Calle del Ave-María, una casa en Mesón de Reposteros, Prado del Piélago, Mesón del Arco y calle de Buenaventura.

Relaciones de la Casa-Colegio con la Universidad

Los rectores del Colegio de la Vega que dirigían la función de ésta desde el siglo XIII determinaron ya en que del siglo XIV en adelante fuera uno de los veinticinco Colegios Menores de la Universidad de Salamanca. Teniendo en cuenta el dicho del Rey Sabio «*La Universidad tiene que cumplir una doble misión: aprender los saberes y enseñar a hacer vida honesta e buena*», siempre cuidaban de las Reglas y Constituciones con las cuales se gobernaban los estudiantes ellos mismos. Estas Constituciones mandaban «*que se ejercitaran en escribir, enseñar y predicar y que en el trato de unos con otros*

y en el vestir y en los modales, se viese en ellos modestia gravedad y madurez religiosa junto con cierto aire de distinción y señorío propio, pues aunque muchos de ellos no lo fueren por nacimiento, lo eran por el hábito y la casa donde vivían».

Reconoce el P. Manzano en «La Vida del glorioso S. Isidoro» al hablar del Colegio de la Vega que ésta «ha dado mucha gloria porque desde él, muchos hijos en premio de sus relevantes méritos han sido promovidos a diversos honrosos empleos de Magisterios, Cátedras, Consejos, Audiencias y Ministerios del Estado». Ciertamente muchos ilustres personajes salieron de este Colegio. El citado Juan Robles, Vicarios, Francisco Palacio del Hoyo, Consejero de Su Majestad, Justo Morán, Catedrático de Teología, Tomás Polo Bajo, todo éstos en el siglo XVI. Juan del Corro, Antonio Tomás de Losada, en el siglo XVII, Juan de Limas Cifuentes y Manuel Rodríguez de Zepeda, en el XVIII. Y así sucesivamente.

Algo muy curioso hemos encontrado en este tema de las Relaciones del Colegio de la Vega con la Universidad; son los Estatutos que Carlos II dio a la Comunidad de S. Isidoro de León. Allí entre otras cosas, se dice: «Los que son nombrados de dicha Comunidad para Colegiales estudiantes en el Colegio de la Vega de Salamanca deberán hacerlo con todo esmero y exactitud, considerando que la asistencia de la Iglesia se ha conmutado con el Estudio... Y no podrán ser vueltos a la Comunidad ni ésta recibirlos hasta haber cumplido su carrera y leído de oposición a las cátedras de la Universidad de Salamanca. El Colegio por vía de riguroso empréstito deberá dar a cada uno que quiera graduarse el Licenciado por la Capilla de Santa Bárbara seis mil reales de vellón sin más obligación que devolverlos cuando pueda».

En los Estatutos de Carlos III que dirige a ciertos Colegios como reforma, hemos visto unas cláusulas referentes al Colegio de la Vega. Son del año 1772: «Todos los alumnos irán decentemente vestidos, ni se atreva nadie a salir sin el manto y la muceta que usan, los que estarán hechos según el estilo de otros colegios pero que en éste de la Vega consistirá en manto cerrado negro y muceta negra y de éste se servirán no sólo en sus salidas sino también en las solemnidades que se celebran dentro del Colegio».

Es lamentable que este Colegio tuviera que cerrar ya definitivamente a causa de las dos ruinas del siglo pasado, una la Guerra de la Independencia en que fue incendiado y la otra por las leyes de desamortización en que tuvo que ser abandonado.

Rafael Sánchez Pascual
Archivero Diocesano

bibliografía



40 AÑOS EN EL CIRCULO POLAR Segundo Llorente

«Año y medio después de la muerte del P. Segundo Llorente, aparece esta antología de unos escritos que eran inencontrables».

«Bajo el título "40 años en el Círculo Polar", Ediciones Sígueme nos envía esta ráfaga de gozo. Y ha pasado por mi casa como un trozo de lo mejor de mi infancia, como un renovado milagro de alegría» (José Luis Martín Descalzo).

Cristóbal Sarrias publicó el 21 de julio este comentario:

Empezaré por una anécdota, que explica la popularidad que tuvo ese hombre extraordinario que fue el padre Segundo Llorente... En una de las preguntas del famoso «Examen de Estado» de los años cincuenta, se preguntó por los descubridores del Polo Norte; una de las respuestas que es de antología fue: «Marco Polo y el Padre Llorente». No necesita comentario, y ni que decir tiene que la nota final —positiva— fue un verdadero milagro en vida del misionero leonés que se entregó de lleno a los esquimales, «En el país de los eternos hielos».

Acaba de aparecer una antología de sus múltiples escritos, en un volumen que rebosa viveza, actualidad y autenticidad: «40 años en el Círculo Polar». Una estupenda iniciativa que es mucho más que un homenaje a su figura, desaparecida hace tan poco tiempo.

Porque a través de las páginas de este libro, que quiere ser un resumen de sus muchos artículos en la desaparecida revista «El siglo de las misiones», y de tantas otras obras suyas, se puede adivinar, en primer lugar, la riqueza del estilo narrativo, la viveza, el castellano fluido de este leonés que podemos ya catalogar entre los muchos escritores que ha dado a la lengua castellana León.

El padre Segundo Llorente, en los años cuarenta, ya era un escritor de hoy, con la sutil ironía de quien se sabe dominador del lenguaje, y que al mismo tiempo, sabe a qué público se dirige, y cómo le ha de hablar. El,

acostumbrado a conversar con sencillos esquimales, es un artista consumado del castellano en el mejor sentido de la palabra, al dejar que su mensaje vaya envuelto en lenguaje magnífico y directo, recordando las hazañas que le tocaba vivir en las tierras inhóspitas y miserables de los páramos helados, cuajados de peligros, donde la hambruna era una constante, y la miseria la fiel compañera de aquellas pobres gentes sepultadas en los «eternos hielos», arrastrados por las ventiscas gélidas y las tormentas a más de 40 grados bajo cero...

Releer al padre Llorente en estas páginas reeditadas al cabo de tantos años es una vuelta a la adolescencia, y un reencuentro con momentos que no se borran fácilmente. Porque el padre Llorente era la lectura esperada y obligada de quienes necesitábamos que se abriera el panorama de la vida, y existiera algo más que los cortos horizontes de los propios egoísmos. Segundo Llorente es un autor que sirve para curar cualquier pesimismo y cualquier depresión aun ahora, cuando se ve de lo que es capaz un hombre que tiene un ideal, y lo lleva a cabo contra viento y marea... o contra miseria, hambre y lucha con lo imposible. En estas páginas se le ve, una vez más vivo, sin exageraciones, con la franca sonrisa de sus fotografías de siempre, envuelto en sus abrigos de pieles y sus enormes guantes y su eterna adolescencia.

Y se ve, sobre todo, lo que hay en él de hombre de fe en el mensaje que aportaba a tanta gente que necesitaba de una brizna de esperanza, para llegar a sobrevivir en una tierra despiadadamente cruel.

Ha sido un acierto esta edición, en una época en la que parece que nos quiere invadir la necesidad del confort, y la imposibilidad de la aventura espontánea alimentada por un ideal trascendente. Segundo Llorente no quería, ni de lejos, emular viejos aventureros de la Kon-Tiki, ni atravesar los espacios para ganar medallas, o asombrar a las gentes. El único deseo que le alentaba era el de llevar la luz del Evangelio a los confines de la tierra. Y narraba lo que fue su gran aventura sin pietismos, pero con una profundidad de fe que asombra.

La lectura de «40 años en el Círculo Polar» no puede ser más estimulante, cuando se ve tras ellas la impresionante humanidad de quien escribe sus páginas. Uno lo imagina aterido de frío, con su minúscula máquina de escribir, recordando día a día, en noches de larga soledad, lo que había sido su cotidiana lucha por comunicar esperanza, alimentado por una fe incombustible y por una caridad sin límites. Y esto no es, hoy por hoy, muy necesario, porque estamos todos tan acosados por la literatura falsa y presuntuosa, y por el aburrimiento cósmico de quienes se presentan como adalides del pensamiento actual, que recurrir a este hombre que habla de sus batallas con la nieve y el hielo en sus largos desplazamientos en un frágil trineo, de cada uno de los perros que constituyen su tiro, de las impresionantes elegías a la estufa, de un modo tan humano, plástico, directo, fresco y sugerente, y de su fe inquebrantable, es un auténtico revulsivo.

De lectura obligada. Ediciones SIGUEME.

necrología

SOR AMELIA DE SAN JOSE (Trinitaria)

En este Monasterio de M.M. Trinitarias de Villoruela, el pasado día 30 de mayo, se nos fue a la casa del Padre nuestra querida hermana Sor Amelia de San José en el siglo Ramona Martín Calvo; a los 88 años de edad y 72 de profesión religiosa, D.E.P.

En la Comunidad se distinguió por su caridad para servir a todas, era muy amante de la vida comunitaria y sobre todo vivió su vocación como corresponde a una trinitaria dentro del carisma de la Orden de amor, glorificación y servicio a la Santísima Trinidad.

Tenía una gran espíritu de sacrificio y abnegación y cuando se la hacía el más insignificante servicio lo agradecía siempre con palabras de amor y cariño que nosotras apreciábamos... Que su ejemplo nos estimule a vivir con mayor plenitud nuestra consagración.

Su muerte fue inundada de paz, como un dulce sueño en el que se despertaría en los brazos del Padre para poseer y gozar para siempre la presencia de la Santísima Trinidad.

RVDO. SR. DON MIGUEL PEREZ CONDE

El día 6 de agosto de 1990 falleció en Salamanca el Rvdo. Sr. D. Miguel Pérez Conde, sacerdote diocesano, ya jubilado de sus tareas pastorales.

Don Miguel nació en el pueblo de Villar de Peralonso el día 20 de junio de 1910. Sus estudios sacerdotales los realizó en el Seminario de Salamanca y más tarde fue enviado por el Sr. Obispo a realizar estudios superiores de Sagrada Teología al Colegio Español de Roma. En la Universidad Gregoriana se doctoró en Sagrada Teología, recibiendo por su dedicación sobresaliente al estudio una felicitación especial del entonces Prelado de la Diócesis de Salamanca el Excmo. Sr. D. Enrique Pla y Deniel, que estuvo presente en Roma en la lectura y defensa de su tesis doctoral.

Se ordenó de sacerdote el 25 de septiembre de 1935 y bien pronto pasó a ser Profesor en el Seminario mayor explicando Teología Fundamental. Al mismo tiempo fue nombrado en el año 1944 Coadjutor de la Parroquia de La Purísima de Salamanca. También explicó Religión en la Escuela de Maestría Industrial y varios cargos más pastorales, como confesor en la Residencia de «María Inmaculada».

El año 1980 se jubiló de sus tareas pastorales, residiendo en la misma ciudad, junto al cariño y la atención de su hermana.

Hombre sencillo y silencioso, avezado a la lectura y el estudio, fue acreedor de muy buenos amigos entre los sacerdotes y las personas que le conocieron.

El Funeral tuvo lugar en la Iglesia Parroquial de San José «El Milagro», presidido por el Ilmo. Sr. Vicario General, Don Juan Manuel Sánchez Gómez, asistiendo un buen número de sacerdotes y con el acompañamiento de sus familiares y amigos. Descanse en paz.

M.I. SR. D. CANDIDO VERDEJO MARCOS

Al siguiente día de la celebración de Nuestra Señora de la Asunción, el día 16 de agosto falleció el que fuera durante muchos años Profesor del Seminario mayor y Canónigo Magistral de la Catedral de Salamanca, Don Cándido Verdejo Marcos. Desde hacía varios años una larga enfermedad le tenía atado a una vida silenciosa y acogido a la bondad de una familia ejemplar y precisamente al finalizar la Santa Misa y cuando rezaba el Breviario el Señor se lo llevó a gozar por una eternidad a su gloria.

Había nacido en Santa Marta de Tormes el 12 de enero de 1904 y se ordenó de Presbítero el 29 de abril de 1928. Realizó sus estudios sacerdotales en el Seminario y Universidad Eclesiástica de Salamanca siendo Doctor en Teología y Licenciado en Derecho Canónico.

Desde el año 1928 hasta el año 1980 en que se jubiló tiene en su haber una largo camino de trabajo pastoral en diversos campos de la Iglesia: Párroco de Gomecello, Coadjutor de La Purísima, San Sebastián y San Juan de Sahagún, Profesor del Seminario, Capellán de la «Institución Teresiana», Canónigo Magistral de la S.I.B. Catedral de Salamanca, Examinador Pro-Sinodal, Juez Prosinodal, Canónigo Maestrescuela de la Catedral, Diputado de Hacienda de los Seminarios Diocesanos Mayor y Menor, Administrador de los Bienes del Seminario y finalmente, a partir de su jubilación, Canónigo Emérito de la Catedral.

El funeral se celebró en la S.I. Catedral de Salamanca, siendo presidido y teniendo la Homilía el Ilmo. Sr. Vicario General de la Diócesis, D. Juan Manuel Sánchez Gómez, en ausencia del Sr. Obispo de Salamanca, asistiendo el Cabildo Catedral, numerosos sacerdotes, amigos y familiares. Su cuerpo fue enterrado en su pueblo natal, Santa Marta de Tormes.

Descanse en paz.

RVDO. DON PRUDENCIO RODRIGUEZ DIEZ



Tras una larga y penosa enfermedad falleció el sacerdote diocesano D. Prudencio Rodríguez Díez. Nació en Aldehuela de la Bóveda el 4 de diciembre de 1926. Realizó los estudios eclesiásticos en el Seminario de Salamanca y recibió la ordenación de sacerdote el 31 de mayo de 1952.

Bien pronto comenzó sus trabajos pastorales en los pueblos de la Diócesis de Brincos y Carrasco, pasando posteriormente a ser Coadjutor de la Parroquia de San Juan de Sahagún. Cuando la parroquia de Nuestra Señora de Fátima fue desgajada de la de San Juan de Sahagún el 1 de febrero de 1963, D. Prudencio fue nombrado Coadjutor Regente de Ntra. Sra. de Fátima y el día 9 de marzo de 1968 pasó a ser el primer párroco que tuvo referida parroquia. Posteriormente y en el

año 1973 recibió el encargo de atender como párroco las parroquias de San Morales, Aldearrubia y Huerta. El año 1984 fue nombrado Director de la Residencia Sacerdotal. A partir de esta fecha su salud se fue deteriorando y tras larga enfermedad, llevada con un ejemplar espíritu de entrega a la voluntad de Dios, falleció en casa de sus familiares que le han atendido con un verdadero aprecio y afecto digno de ser consignado aquí.

El Funeral celebrado en la parroquia de Ntra. Señora de Fátima, constituyó todo un gesto del aprecio que D. Prudencio mereció en vida y en muerte por parte de los sacerdotes diocesanos, de sus antiguos feligreses, de sus familiares, religiosas y residentes de la Casa Sacerdotal y de los muchos amigos que se congregaron en la iglesia parroquial de Fátima. El funeral fue presidido por el Ilmo. Sr. Vicario General de la Diócesis, en ausencia del Sr. Obispo de la Diócesis, D. Mauro Rubio Repullés. La homilía fue pronunciada por el Sr. Vicario General y concelebraron cerca de cien sacerdotes. Descanse en paz este buen sacerdote.

HERMANA TERESA SERRANO SANTOS

Consigamos con el aprecio que siempre hemos tenido a las religiosas que trabajan en nuestra Diócesis de Salamanca, el fallecimiento de la Hermana de las Esclavas del Sagrado Corazón, Teresa Serrano Santos, que falleció el día 18 de septiembre de 1990. Después de una larga vida de reli-

giosa entregó su vida al Señor, rodeada de las atenciones y cariño de sus Hermanas Esclavas.

El funeral se celebró en la Capilla que las Esclavas tienen en la Calle Azafranal y en la que constantemente está expuesto el Santísimo Sacramento y fue presidido por los sacerdotes de la parroquia del Carmen y otros sacerdotes y religiosos. Expresamos desde aquí nuestro sentimiento a las Esclavas y a los familiares de la Hermana Teresa y ofrecemos oraciones por su eterno descanso.

SOR FRANCISCA GARCIA GONZALEZ, agustina recoleta

En el monasterio de MM. Agustinas Recoletas de Salamanca falleció el día 24 de junio de 1990 la religiosa Sor Francisca García González. Nació el primer año del siglo, 1900, en Santiago del Molinillo (Jaén), ingresando en las MM. Agustinas el día 10 de marzo de 1923. Una larga vida de contemplativa, entregada al amor a Dios y al trabajo diario de servicio fraternal y de oración por los hermanos. Una vida ciertamente oculta, pero llena de méritos y gracias ante Dios.

Expresamos nuestro sentimiento a la Comunidad de MM. Agustinas de Salamanca y pedimos por el eterno descanso de su alma. Rodeada del aprecio de sus hermanas y de los sacerdotes de la parroquia se celebró el Funeral en el Monasterio que fue presidido por el Visitador de Religiosas D. Juan Calzada Galache. Descanse en paz.

A P E N D I C E



DON FRANCISCO FRUTOS VALIENTE

(1926-1933)

Llegamos a uno de los obispos más populares de Salamanca.

Nace en Murcia el 15 de mayo de 1883. Estudia en el Seminario Diocesano y obtiene el Doctorado en Teología y Derecho Canónico en Toledo.

El 25 de mayo de 1907 recibe el Presbiterado. Revela desde el principio grandes dotes oratorias. Canónigo por oposición en Toledo el 20 de agosto de 1908. Por este tiempo le llaman ya «el magistral» sin serlo todavía. El 24 de enero de 1911 es en efecto Magistral de Toledo. En 1912 Dignidad de Capellán Mayor de Reyes.

Preconizado Obispo de Jaca por Pío XI el 21 de septiembre de 1920. Antes de acceder al Episcopado había predicado tres mil sermones y pronunciado más de mil conferencias en las tribunas de los Círculos de Instituciones Católico-Agrarias y Obreras. Había dirigido también el periódico de «La Verdad» en Murcia.

Recibió la consagración episcopal en Murcia el 9 de enero de 1921. Los Obispos consagrantes fueron el Nuncio de Su Santidad en España Monseñor Ragonesi y como ministros asistentes: Prudencio Melo, Obispo de Madrid, y más tarde Arzobispo de Valencia, y Alonso Delgado, Obispo de Cartagena. Con motivo de su consagración le dedicaron en Murcia una velada literario-musical en la que muy emocionado dijo: «En este acto solemne quiero hacer testamento. Dejo un anillo y pectoral para que luzca en el pecho de la Virgen de la Fuensanta». Ya en Jaca ejerce su ministerio pastoral en jornadas agotadoras. Efectúa la Visita Pastoral a toda la diócesis. Convoca Concurso General de Parroquias. Escribe numerosas Pastorales sobre temas y corrientes de la sociedad de su tiempo, construye de nueva planta el Seminario y desde su sede viaja frecuentemente para dictar notables discursos: En Pamplona sobre Francisco Javier; en Toledo sobre el

Cardenal Cisneros; en Barcelona sobre Teresa de Jesús; en Madrid, en la iglesia de S. Francisco el Grande, sobre el santo de su nombre; en Alba de Tormes sobre la Santa. Senador del Reino por la provincia eclesiástica de Zaragoza se constituye en defensor de los derechos y fueros de la Iglesia. Por entonces escribe contra el artículo XI de la Constitución el famoso documento «¿En vísperas de persecución?».

Preconizado Obispo de Salamanca el 14 de diciembre de 1925, toma posesión el 18 de marzo de 1926 y hace su entrada solemne el 21 del mismo mes, Domingo de Pasión, circunstancia que acentuamos ya que la última etapa de su pontificado iba a ser justamente una dolorosa pasión.

El 20 de marzo de 1926 visita Alba de Tormes como prelado de su entrada en la capital de la diócesis. En las M.M. Carmelitas sube al púlpito y enardece a la multitud: «¡Alba de Tormes! Cuán dichosa eres entre todos los pueblos de la tierra; grande entre los pueblos del mundo porque tienes la misión de velar el cuerpo virginal de la Santa de la Raza. Eres grande como yo quisiera ser grande en mis obras durante mi pontificado en tierras salmantinas».

Su entrada en Salamanca fue memorable. Previa visita a la parroquia de S. Juan de Sahagún, entra en la Catedral Nueva, se prostra ante la Virgen del trascoro, se dirige a la cátedra sagrada y allí con brillantez deslumbradora va desgranando bellas palabras sobre las glorias salmantinas. «Acabo de templar mis armas pastorales junto al sepulcro de Teresa como Iñigo de Loyola en Manresa ante la Virgen Madre... Gracias a los consejos de algunos sabios de esta ciudad a Cristóbal Colón, España lanzó su ruta sobre la Atlántida durmiente en los mares, a la epopeya americana... El habla castellana se hizo aquí de ángeles en Fr. Luis de León, Teresa de Jesús y Juan de la Cruz... Los destellos de la ciencia salmantina, emporio de la mejor sabiduría brillaron en sus teólogos y juristas...». Finaliza su predicación trazando el plan de su régimen pastoral, programa de católica acción en el que implica a las autoridades, universidad, clero, seminario y fieles, y hace una ardorosa llamada a los que están de espaldas a Cristo y con los brazos abiertos les invita a entrar dentro de su solicitud de padre y pastor y de sus amores. Toda Salamanca quedó conmovida.

El lema de su escudo episcopal es: «Legados de Jesús, salud del mundo: verdad, justicia, amor y sacrificio».

Personalidad y bondad arrolladoras, corazón gigante. Le cuadra perfectamente la frase de la Escritura Sagrada del Libro de los Reyes: «Le dio Dios una sabiduría y prudencia y una grandeza de corazón como las arenas que forman el litoral del mar». Solicitud constante para con las desventuras humanas. Desprendimiento total para con los pobres. Elocuencia arrebatadora y seductor de multitudes. Uno de los grandes oradores de su tiempo, como Manterola, Sanz y Forés, Cardenal Gomá, etc. Devotísimo de la Eucaristía y de la Soberanía de Cristo. Padre de los pobres y pastor cuidadoso de su pueblo.

Es un tiempo en que la Santa Sede firma el Pacto de Letrán y un Concordato con Italia. En la Iglesia se acentúa la idea de la Soberanía de Cristo y del Papa Rey. Se da un impulso notable a la Acción Católica y a las Misiones. El Magisterio se pronuncia luminosamente sobre temas sociales.

En cuanto al estado de la nación española, son dos las etapas que configuran el pontificado salmantino de Frutos Valiente. La primera, el Directorio de Primo de Rivera que respeta los derechos de la Iglesia emanados del Concordato de 1851. La segunda, el destronamiento de Alfonso XIII y advenimiento de la II República Española. Esta última va a traer una agresiva laicización de España, persecución a la Iglesia y su Expolio. En esta etapa, nuestro Prelado va a sufrir y vivir intensamente la décima estación del Vía-Crucis: El Expolio del Cristo Místico.

Comienza su ejercicio de pastor presidiendo una velada que le dedica el Seminario Pontificio el día 22 de marzo. En ella a los seminaristas les anima diciendo: «Vosotros sois las perlas preciosas, el plantel de la Iglesia que os prepara para la empresa de la salvación de las almas». Al Seminario se entrega cuidando de elevar su nivel científico y espiritual. Se siguen confiando en él grados académicos.

A los sacerdotes trata con respeto y cariño. En una ocasión se pone de rodillas ante un sacerdote al que había reprendido por algo que resultó ser mentira. Escribe circulares sobre temas delicados sacerdotales: Una sobre «El Sacerdote y la Política». En ella afirma: «Sobra el sacerdote de los Mítines. No se trata de poner enfrente a los pobres contra los ricos y a los ricos contra los pobres sino conseguir de unos y otros una auténtica hermandad». Otra Circular versa sobre los espectáculos públicos. En ella alerta a los sacerdotes contra el mal ejemplo que pueden dar asistiendo a ciertos espectáculos, e insiste en la conveniencia de usar el traje talar.

Una inquietud urgente suya era la Acción Católica. Enseguida dispone que la Junta de A.C. de Salamanca emprenda con prontitud la constitución de Juntas Parroquiales en toda la diócesis. A la juventud le pide que trabajen en armonía y conjuntamente, sobre todo las Congregaciones Marianas y la Acción Católica. También alienta vigorosamente la marcha de los Sindicatos Católico-Agrarios y de Obreros.

Fecunda fue la Carta Pastoral sobre las Misiones. He aquí unas frases impulsoras: «No hay desgraciado que pueda en su desventura ser comparado con el infiel... Cada parroquia ha de ser un foco misional. Si Salamanca se hiciera remisa, en el apostolado misional, no es extraño que Teresa de Jesús se alzara sobre su sepulcro y se pusiera en marcha de nuevo como cuando en sus días pueriles caminaba hacia tierra de moros para que la descabezasen». Como consecuencia de esta Pastoral organiza una Semana Misional del 17 al 24 de octubre de 1927 con la cual quedan revitalizadas en la diócesis las Obras Misionales Pontificias.

En 1930 convoca a la ciudad a Santa Misión General del 23 al 30 de marzo y su clausura cuenta con la asistencia de 20.000 personas.

La Visita Pastoral a los pueblos en ese mismo año deja ecos muy fuertes. En ella atrae a los fieles con su sabiduría y amor. A los sacerdotes les recuerda y urge algunos puntos como la oración, predicación, catequesis, honestidad clerical, fraternidad sacerdotal.

A las Cofradías de la Semana Santa de la ciudad les llama a una celebración de hondo salmantinismo que es decir «honda religiosidad».

En 1929 lanza una Pastoral sobre la devoción al Papa en conmemoración del Jubileo Sacerdotal de Pío XI y del Tratado de Letrán.

En el capítulo de obras apuntamos la reparación de ambas catedrales y la consolidación de la bóveda del ábside de la Catedral Vieja. En 1929 clama por la terminación de la Basílica de Alba de Tormes: «Por el buen nombre de España es preciso acabar pronto la Basílica». No sabía que eran inminentes tiempos difíciles en que habría que suspenderlas por completo.

Como la devoción a la Eucaristía y a Cristo Rey constituían el centro de su espiritualidad, celebraba con entusiasmo la fiesta de Cristo Rey en la que predicaba con fogosidad y fervor y fascinaba con su palabra al auditorio que abarrotaba las naves de la Catedral Nueva. Lo mismo hacía con la Adoración Nocturna. Acudía siempre a las Vigilias Generales de fin de año y presentaba personalmente la Guardia del Santísimo con cálido verbo y piadosa unción de modo que levantaba el ánimo de los adoradores. Uno de estos dejó escrito: «la intervención de Frutos Valiente, su elocuencia y unción fervorosa, araban el alma de los oyentes y las disponía para la simiente de la verdad».

Fruto lógico de la devoción a la Eucaristía fue su amor a todos los hombres, especialmente a los pobres y desvalidos. Suya era la frase: «La Eucaristía demanda amor». Los obreros e indigentes tenían cita constante en el Palacio Episcopal donde recibían comprensión y ayuda generosa. El Prelado daba lo que tenía con total desprendimiento. Vivía esta dimensión de caridad con vehemencia. Los pobres no estaban sólo en sus labios sino también en su corazón. Por eso se ganó el título de Padre de los pobres. En el año 1928, conscientes las autoridades salmantinas de aquel amor y desprendimiento, recabaron la adhesión del Cabildo a la iniciativa de pedir al Gobierno una condecoración por su meritísima labor en beneficio de la provincia.

Y llegó el 14 de abril de 1931 y con él, la República, con su madrugador y agresivo laicismo. Aquella misma noche nuestro Obispo llora amargamente porque los seminaristas tienen que salir del Seminario medio a escondidas, pues el edificio es amenazado de incendio.

El texto de la nueva Constitución de 9 de diciembre de 1931 lleva consigo una fuerte carga lesiva de los derechos de la Iglesia. Como consecuencia de ella, en el primer semestre de 1932 se dan leyes gravísimas: la ley del

divorcio, la secularización de cementerios, la incautación de ciertos bienes de las Ordenes Religiosas, la expulsión de la Compañía de Jesús. A esto hay que añadir la orden de retirar los Crucifijos y emblemas religiosos de las escuelas, la prohibición de enseñar la religión, etc. Pero no queda en eso. Mientras el Gobierno legisla, el pueblo quema. Incendios y saqueos de iglesias y edificios religiosos.

El Papa Pío XI en su Encíclica «Dilectissima nobis» protesta y condena el día 3 de junio de 1933 las trabas del Gobierno a la acción de la Iglesia, la usurpación de sus bienes y la persecución del Clero y fieles.

El Prelado, Frutos Valiente, haciendo honor a su segundo apellido se enfrenta a la situación con gallardía y decisión de contrarrestar tanto daño. Comienza ordenando preces de desagravio al Corazón de Jesús por los desmanes y sacrilegios, escribe numerosas Pastorales para dar luz a sus fieles en temas doctrinales. Crea urgentemente escuelas parroquiales y exige a los morosos que inmediatamente las creen y sin quedar un solo pueblo.

El problema de sus sacerdotes que se quedan sin paga económica lo afronta en una carta donde dice: «Ante el Acuerdo de las Cortes Constituyentes de la desaparición del Presupuesto de Culto y Clero pido auxilio para 400 sacerdotes trasladados de la pobreza a la miseria... Y a vosotros sacerdotes, os digo que a Cristo ni la túnica le dejaron y ya sabéis de sobra que no han de ser de mejor suerte los discípulos».

Y a la expulsión de los jesuitas responde así: «Levantamos nuestra protesta y nuestro dolor. Otra vez desaparece de España la Compañía de Jesús. No hay lugar para ella en la Constitución de España, patria de Ignacio de Loyola. ¿Qué mal ha hecho? Y al igual que en el Pretorio de Pilato, la respuesta ha sido: Nosotros tenemos nuestra ley y según esa ley debe morir».

Llegan los efectos de la ley de secularización de cementerios y consiguiendo la incautación del de Salamanca. Ante este hecho escribe en una Circular: «No hemos de omitir nuestra más enérgica protesta por la incautación del Cementerio de Salamanca, propiedad del Seminario, una verdadera expoliación y una crueldad con numerosos seminaristas pobres, a quienes no podremos sufragar sus estudios». Pero siempre en estas protestas terminaba así: «Deseamos a los que han infligido esta amarga pena que se arrepientan».

El último viaje del Prelado a Madrid fue para recabar ayuda para sus monjas de clausura, mas no fue atendido sino tratado despectivamente. Con gran dolor vuelve a Salamanca, y después de rapidísima enfermedad, a las cuatro y veinte del 24 de enero de 1933, entregaba su alma a Dios. En el delirio de la enfermedad clamaba por sus monjas, sacerdotes y por toda su grey. Unas horas antes de su muerte le llega un telegrama del Vaticano que dice así: «El Santo Pade, ante la noticia de su enfermedad le envía particular bendición, augurándole confortamiento celestial. Firmado: Card. Pacelli».

Tenemos testimonios que reflejan hondamente el estado del Prelado en aquellos días amargos. Uno es del Canónigo de la Catedral salmantina, D. José Artero: «La actualidad luctuosa adoloró los últimos días del gran apóstol y aún puede asegurarse que los abrevió con su muerte tan prematura. Así lo expresaban sus últimas palabras que lamentaban el expolio de la Iglesia». El otro es del obispo sucesor, Dr. Plá y Deniel. En su entrada en la diócesis, dijo: «El Dr. Frutos Valiente tenía un inmenso corazón, un tan grande corazón que no pudo resistir la ráfaga desatada contra la Madre Iglesia. La continua preocupación de sus fieles y de lo que iba a ser de ellos fue lo que le aceleró la muerte». Fallece el Pastor. Las campanas doblan. El Palacio Episcopal al punto se llena de gente. Las clases menesterosas se hacen presentes. Hasta los obreros comunistas de Pizarrales y otros barrios se personan ante el cadáver. El Obispo no tiene fondos para costear la caja funeraria. Son los mismos obreros los que con lágrimas y sollozos contribuyen a pagarla. Las hermanas del Dr. Frutos Valiente quedaban en extrema penuria. El Prelado lo había dado todo: su caridad, su talento, su elocuencia, su corazón... Hay en nuestros días una opinión bastante extendida de que la Iglesia estaba entonces con los ricos. He aquí una prueba contundente de todo lo contrario.

El 26 de enero de 1933 a las 12,30 de la mañana era sepultado en la Capilla de Sta. Teresa cuyo culto y devoción impulsó notablemente.

Al entierro y funeral asistió una multitud impresionante, una asistencia de las más grandes conocidas en la ciudad.

Inmediatamente el pueblo costó un hermoso mausoleo. Para un gran Prelado, en una magnífica catedral, un bello y significativo sepulcro con una concepción nueva y litúrgica. Para simbolizar la triste situación de la Iglesia Española de entonces hay dos magníficos bajo-relieves: uno el Expolio de Cristo en que los enemigos le despojan de sus vestidos. El otro, el grupo de apóstoles, agobiados y llorosos. Preside un Crucificado Cristo Majestad, como el de las Batallas de la Catedral. Va en bronce. Debajo, las figuras de Adán y Eva como recibiendo la sangre redentora. En el subpedáneo de la Cruz, las figuras del león y del cordero en abrazo, símbolo del perdón del Prelado a sus enemigos y prenda de un futuro tiempo de reconciliación y de paz. Al frente de la losa se destaca esta inscripción: «FACTUS FORMA GREGIS FRUTOS VALIENTE EPISCOPUS SALMANTINUS XXIV JAN. MCMXXXIII».

La iglesia salmantina no ha olvidado a este amado Pastor. El 24 de enero de 1983 ha celebrado solemnemente el Cincuentenario de su muerte. El funeral en la Catedral Vieja fue concelebrado por los sacerdotes que recibieron de sus manos el Orden Sacerdotal. Presidió nuestro Obispo Mauro. Al final los asistentes, una masa de fieles, con los sacerdotes y Obispo rodearon el sepulcro del Prelado en la Catedral Nueva. Tanto en la homilía de la Misa como en el Responso, dirigió la palabra el Canónigo Lectoral

de Santander Gabriel Palomero Díaz, ilustre salmantino. Sus palabras densas, bellísimas, describieron el ambiente del día de su muerte y las dotes y virtudes del Dr Frutos Valiente. Y al fin resonaron recias con esta expresión «Salamanca está en deuda con este Prelado, y la deuda sigue en pie». Aludía veladamente a la actitud lamentable de estos últimos años en que fue borrado su nombre del callejero salmantino. Pero la iglesia de Salamanca vela con piedad su sepulcro y guarda vivísimo memorial de tan gran Padre y Pastor.

Rafael Sánchez Pascual
Archivero Diocesano